

INFORME AETN - UGE N° 069/2021

A: Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO.

Via: Yenny Pomier López
RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.

De: Juan Marcelo Rocabado Alanez
ANALISTA III.

Ref: **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL POA AL
1ER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2021.**

Fecha: La Paz, 20 de abril de 2021



Resumen Ejecutivo:

Se presenta el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA al primer trimestre de la gestión 2021, donde se establece un avance del 25% respecto a lo programado.

Señor Director:

Para su consideración y fines consiguientes remito el presente informe con los resultados del seguimiento al cumplimiento del POA al primer trimestre de la gestión 2021.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución AETN Interna N° 054/2020 de 14 de septiembre de 2020, se aprobó el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2021 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).
- 1.2. Mediante Resolución AETN Interna N° 104/2020 de 31 de diciembre de 2020, se aprobó la primera reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.
- 1.3. Mediante Resolución AETN Interna N° 008/2021 de 29 de enero de 2021, se aprobó la segunda reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.
- 1.4. Mediante Resolución AETN Interna N° 016/2021 de 09 de marzo de 2021, se aprobó la tercera reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.
- 1.5. Mediante Resolución AETN Interna N° 017/2021 de 12 de marzo de 2021, se aprobó la cuarta reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.

1.6. Mediante Resolución AETN Interna N° 021/2021 de 18 de marzo de 2021, se aprobó la quinta reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.

1.7. Mediante Resolución AETN Interna N° 022/2021 de 23 de marzo de 2021, se aprobó la sexta reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.

1.8. Mediante Resolución AETN Interna N° 026/2021 de 30 de marzo de 2021, se aprobó la sexta reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.

2. MARCO LEGAL

El Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de programación de Operaciones Aprobado mediante Resolución AE-INTERNA N°048/2018 de 04 de junio de 2018 establece "La Unidad de Gestión Estratégica, es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo, de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas y a la conclusión de la gestión fiscal.

Los reportes estarán basados en información confiable y actualizada, y detallados o agregados según las instancias y los niveles jerárquicos interesados."

3. ANÁLISIS

3.1. MARCO ESTRATÉGICO

Plan Operativo Anual (POA)

El POA es un instrumento de planificación a corto plazo, que comprende una gestión fiscal, estableciendo las acciones de mediano plazo de la institución; además de las operaciones y recursos necesarios para su consecución.

El POA para la gestión 2021 fue aprobado junto al anteproyecto de presupuesto mediante la Resolución AETN Interna N° 054/2020 de 14 de septiembre de 2020.

La última modificación durante este trimestre se aprobó mediante la Resolución AETN INTERNA N° 026/2020, de 30 de marzo de 2021, que aprueba la séptima Reformulación del Plan Operativo Anual 2021 de la AETN.

Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión de mediano plazo que guía el accionar de la institución a través de la definición de la Visión, Misión, Enfoque Político y Acciones Institucionales Específicas de Mediano Plazo (AIEmp).

El enfoque político determina las acciones de mediano plazo, que se traducen en el objetivo estratégico y las estrategias a través de las cuales se pretende efectivizar las mismas, siendo el marco orientador para la definición de las acciones de corto plazo, establecidas en el POA.

El siguiente cuadro muestra la Alineación de las dos Acciones Institucionales Específicas de Mediano Plazo (AIEmp) del PEI con las nueve acciones de Corto Plazo (ACP) establecidas en el POA de la gestión 2021.

Pilar	Meta	Resultado	Programa	Acción Institucional Específica de Mediano Plazo (AIEmp)	Acción a Corto Plazo (ACP)
2. Universalización de los servicios básicos	3. El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	45. Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional	Dirección Superior	3.- Fiscalización, control, supervisión y regulación del sector eléctrico, creando condiciones para el acceso universal y equitativo a este servicio.	1.- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo. 2.- Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad 3.- Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica. 4.- Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica. 5.- Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente. 6.- Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional. 7.- Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear 8.- Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales.	2. Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la madre tierra.	218. Se ha implementado y se ha puesto en operación el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear CIDTN.	Tecnología Nuclear	2.- Fortalecimiento de la estructura regulatoria para la fiscalización, control, supervisión y regulación del uso de la tecnología nuclear y radiológica asegurando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad.	9.- Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología nuclear

3.2. CUMPLIMIENTO DEL POA

Cumplimiento de las acciones de corto plazo

Las acciones de corto plazo definen de manera general la línea de acción a seguir por la institución y devienen de las acciones de mediano plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional. Para la gestión 2021 se programaron las siguientes acciones de corto plazo:

Acciones de corto plazo		Inicio	Finalización	Unidad Organizacional Responsable	Seguimiento y medición
1	Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo	Enero	Diciembre	DOCP1, DOCP2, DDO, DPT	Cumplimiento de los Resultados intermedios esperados establecidos para las operaciones
2	Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	Enero	Diciembre	DPT	
3	Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	Enero	Diciembre	DPT	
4	Otorgar derechos y establecer obligaciones a los operadores de la industria eléctrica	Enero	Diciembre	DDO, DLG, DOCP1, DOCP2, DPT	
5	Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente	Enero	Diciembre	DOCP1, DOCP2, DLG	
6	Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional	Enero	Diciembre	DAF, DLG, DDO, DOCP1, DOCP2, UAI, UGE, UTI, UTLCC	
7	Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear	Enero	Diciembre	DDO, UGE	
8	Coadyuvar en la adecuación y complementación de la normativa legal	Enero	Diciembre	DLG, DOCP2, DPT, DDO, DTN	
9	Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología nuclear	Enero	Diciembre	DTN	

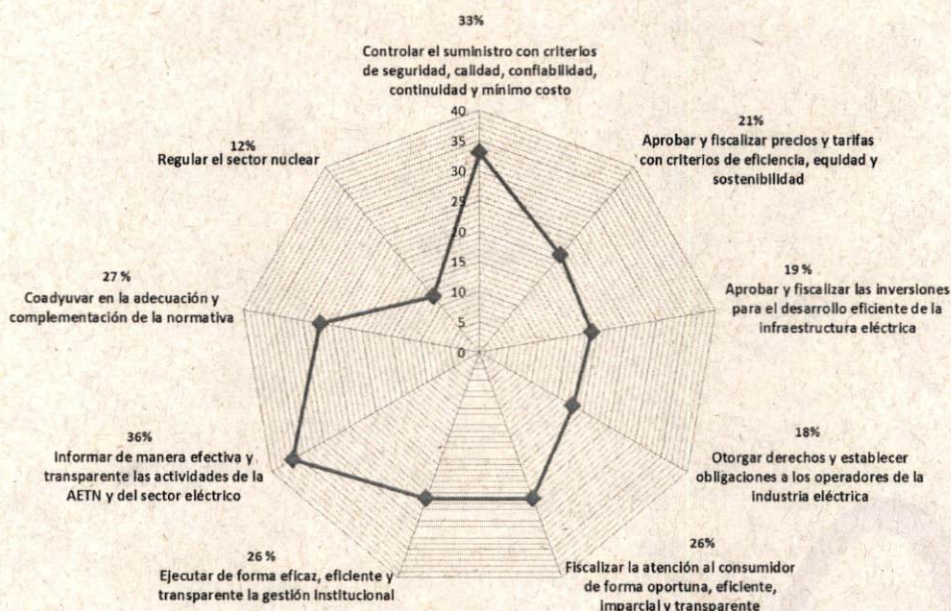
El seguimiento y medición de las acciones de corto plazo se realiza a través del cumplimiento de los resultados intermedios esperados de las operaciones asociadas. Los resultados intermedios esperados permiten el seguimiento, cuantificación y verificabilidad de las operaciones.

Para la gestión 2021 se evaluaron 150 resultados intermedios, no considerándose 98, porque su consecución dependía de una solicitud externa que no se presentó o que su ejecución no estaba programada durante este periodo.

La evaluación de estos 150 resultados intermedios esperados, permitió establecer el grado de cumplimiento de las acciones de corto plazo a las que están asociadas. El promedio de cumplimiento de estas Acciones de Corto Plazo a su vez establece el grado de avance del POA institucional al primer trimestre.

El resultado de la evaluación de las acciones de corto plazo es el siguiente:

Cumplimiento de Acciones de Corto Plazo 1er Trimestre - Gestión 2021



Cumplimiento de la Eficacia

La eficacia mide el cumplimiento del resultado alcanzado respecto a lo programado en un determinado periodo de tiempo.

En el caso de la AETN, el cumplimiento de la eficacia de los resultados intermedios esperados programados para las operaciones definidas en cada unidad organizacional fue evaluada en la "Matriz de Seguimiento al Cumplimiento del POA 2021", cuyo detalle se adjunta en el Anexo I del presente informe.

Para el análisis de eficacia, se evaluaron los 150 resultados intermedios esperados. Como resultado del análisis, se establece para el primer trimestre de la gestión 2021, un nivel de eficacia de 25% respecto al 25% programado a nivel institucional para este periodo.

Evaluación de eficacia por unidades organizacionales

Unidad Organizacional	Eficacia
Dirección de Tecnología Nuclear	13%
Dirección de Precios y Tarifas	20%
Dirección de Derechos y Obligaciones	20%

Unidad Organizacional	Eficacia
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	29%
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	28%
Dirección Legal	27%
Dirección Administrativa Financiera	25%
Unidad de Gestión Estratégica	34%
Unidad de Tecnologías de Información	27%
Unidad de Auditoría Interna	33%
Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	17%
EFICACIA PROMEDIO	25%

Cumplimiento Eficiencia

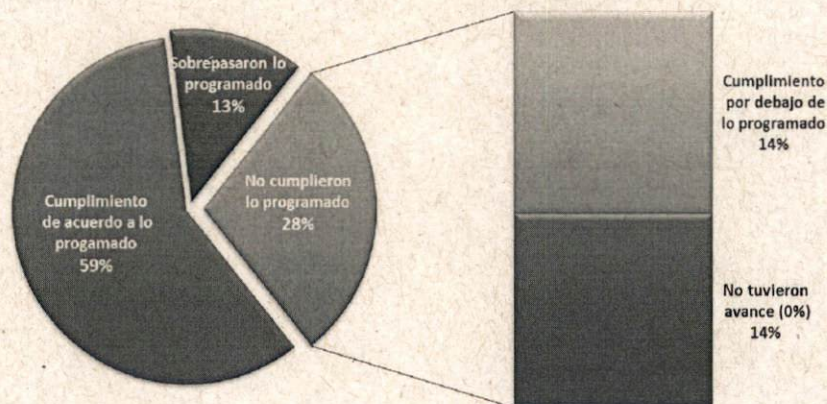
La eficiencia se mide en función al cumplimiento de los resultados programados con la mejor utilización de recursos.

En la evaluación aplicada a la entidad, la eficiencia se mide en función al cumplimiento de resultados alcanzados, considerando al tiempo como principal recurso utilizado. En ese sentido, existe eficiencia cuando se generen mayores resultados que los que se hayan programado para un periodo de tiempo determinado.

Para el análisis de eficiencia se evaluaron los 150 resultados intermedios esperados. Tomando en cuenta que el cumplimiento esperado para la gestión es del 100% se estableció que

- ✓ El 59% de los resultados intermedios cumplió de acuerdo a lo programado, es decir logro el 100% de lo planificado.
- ✓ El 13% de los resultados intermedios sobrepaso el resultado programado, es decir que logro más del 100%.
- ✓ El 14% de los resultados intermedios no alcanzó resultado programado, es decir logro menos del 100% y.
- ✓ El 14% de los resultados intermedios no tuvo avance, es decir que su avance es del 0%.

Eficiencia en el cumplimiento de los resultados intermedios programados al 1er Trimestre de la Gestión 2021



En base al promedio de la eficiencia por unidad, se estableció el siguiente cuadro de evaluación de cumplimiento por unidad organizacional, tomando en cuenta que la eficiencia esperada para el primer Trimestre la gestión 2021 es del 100%.

Evaluación de eficiencia por unidades organizacionales

Unidad Organizacional	Eficiencia
Dirección de Tecnología Nuclear	50%
Dirección de Precios y Tarifas	90%
Dirección de Derechos y Obligaciones	81%
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1	87%
Dirección de Control Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2	113%
Dirección Legal	96%
Dirección Administrativa Financiera	79%
Unidad de Gestión Estratégica	150%
Unidad de Tecnologías de Información	138%
Unidad de Auditoría Interna	150%
Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	33%
EFICIENCIA PROMEDIO	97%

Seguimiento a la ejecución del POA - Presupuesto

Los avances conseguidos respecto a los esperados de las acciones de corto plazo y el presupuesto institucional son los siguientes:

Acción de corto plazo Gestión 2020	POA			PRESUPUESTO		
	Meta Programada	Cumpliment o Logrado	Eficacia (%)	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo	25	33	98	21.235.803,17	131.980.659,00	16%
Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	25	21	86			
Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica	25	19	100			
Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica	25	18	71			
Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente	25	26	125			
Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional	25	26	91			
Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AE y del sector eléctrico	25	36	165			
Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal	25	27	100			
Regular el sector nuclear	25	12	43			
General	25	25	97	21.235.803,17	131.980.659,00	16%

3.3. RESOLUCIONES REGULATORIAS

El principal producto que emite la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear son las Resoluciones Regulatorias, durante el primer trimestre de la gestión 2021 se emitieron 190 Resoluciones, las mismas se encuentran asociadas a los diferentes procesos de la entidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Código de trámite	Tipo de Trámite	Direcciones Responsables	N° de Resoluciones
2	Otros Trámites Regulatorios	DDO, DLG, DPT, DOCP1, DOCP2	7
3	Recurso Jerárquico	DLG, DDO, DOCP1, DOCP2, DPT	7
9	Recursos de Revocatoria Contra Disposiciones de Carácter Definitivo AE	DLG, DDO, DOCP1, DOCP2, DPT	15
10	Investigación preliminar a denuncia o de oficio	DDO, DOCP2	1
12	Licencia	DDO	4
13	Licencia Provisional	DDO	1
16	Registro	DDO	1
25	Aprobación de planes de expansión y proyectos de inversión	DPT	1
26	Control y Fiscalización de Planes de Inversiones	DPT	9
27	Aprobación de la expansión en transmisión y determinación del STEA	DPT	1
35	Aprobación y Seguimiento de Compensaciones por Aplicación de la Tarifa Dignidad	DPT	3
45	Calidad de Distribución Producto Técnico	DOCP1, DOCP2	2
46	Calidad de Distribución Servicio Técnico	DOCP1, DOCP2	5
47	Calidad de Distribución Servicio Comercial	DOCP1, DOCP2	9
50	Reclamaciones Administrativas	DOCP1, DOCP2	112
52	Recursos de Revocatoria a Sanciones Impuestas por Distribuidoras a Consumidores	DOCP1, DOCP2, DLG	5
53	Aprobación de Normas Operativas del CNDC	DOCP2	1
57	Actualización de Zonas y Áreas de Operación	DDO	1
59	Control de calidad de distribución para sistemas aislados y sistema interconectado	DOCP1	1
64	Aprobación de límites de comportamiento y factores de ponderación para líneas de transmisión	DOCP2	1
65	Autorizaciones provisionales	DDO	1
70	Servidumbre Obligatoria	DDO	1
73	Límites Físicos de Responsabilidad	DDO	1
TOTAL			190

El listado de las resoluciones regulatorias puede ser extraído del sistema de consultas de la AETN.

De 190 Resoluciones emitidas no se se tuvo que rectificar ninguna, lo que equivale al 0% de las resoluciones emitidas.

4. CONCLUSIONES

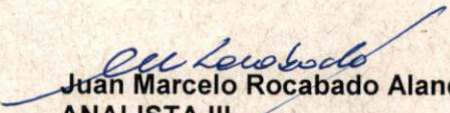
- La eficacia en el cumplimiento el POA al primer trimestre de la gestión 2021 es del 25% y la ejecución presupuestaria alcanzó al 16%.
- El grado de eficiencia en el cumplimiento del POA al primer trimestre de la gestión 2021 es de 97% a nivel institucional
- Se emitieron 190 resoluciones regulatorias.
- La evaluación respecto al desempeño de las unidades organizacionales es el siguiente:

Unidad Organizacional	Cumplimiento del POA	Nivel de Eficiencia
Dirección de Tecnología Nuclear	13%	50%
Dirección de Precios y Tarifas	20%	90%
Dirección de Derechos y Obligaciones	20%	81%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 1	29%	87%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor 2	28%	113%
Dirección Legal	27%	96%
Dirección Administrativa Financiera	25%	79%
Unidad de Gestión Estratégica	34%	150%
Unidad de Tecnologías de Información	27%	138%
Unidad de Auditoría Interna	33%	150%
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	17%	33%

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda la difusión del presente informe a las instancias correspondientes.

Es cuanto tengo a bien informar, para los fines consiguientes


Juan Marcelo Rocabado Alanez
ANALISTA III

Anexo I Cumplimiento de Resultados Intermedios por Operación.

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)						
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
1	Eliminación de riesgo del suministro público	1/1/2021	31/12/2021	DDO	Evaluar a 4 entidades eléctricas marginales	(Empresas evaluadas/empresas programadas)*100 Empresas programadas = 4	0%						Esta actividad no está programada para este trimestre
					Intervenir de manera adecuada empresas en riesgo de suministro	[(Informe para intervención preventiva y/o administrativa emitidas)/Informe de evaluación de empresas que presentan un posible riesgo en la continuidad del suministro]*100	100%					En el 1er. Trimestre no hubo necesidad de intervención preventiva ni administrativa.	
					Contar con una base de datos de entidades eléctricas marginales del territorio nacional	Base de datos con información de operadores marginales de todo el País	0%					Esta actividad no está programada para este trimestre	
					Evaluación Técnica y Financiera de entidades eléctricas con derecho otorgado	Informes aprobados / Informes Programados Informes programados = 4	0%					Esta actividad no está programada para este trimestre	
					Realizar seguimiento al cumplimiento de contratos a entidades eléctricas que cuentan con Contrato de Registro - Gestión 2020	(Evaluaciones de COC concluidas/Evaluaciones de COC programados)*100 Evaluaciones de COC programados = 25	0%					El C.O.C. 2020 comenzará en el mes de mayo de la gestión en curso.	
1	Eliminación de riesgo del suministro público	1/1/2021	31/12/2021	DDO	Realizar seguimiento al cumplimiento de contratos a entidades eléctricas que cuentan con Contrato de Registro - Gestión 2019	(Evaluaciones de COC concluidas/Evaluaciones de COC programados)*100 Evaluaciones de COC programados = 20	65%	65%	100%	65%	13/20*100	Informes: AETN-DDO N° 033/2021 de 03/02/21 ENDE DELBENI-Sistema Reyes, AETN-DDO N° 034/2021 de 03/02/21 ENDE DELBENI-Sistema San Borja, AETN-DDO N° 057/2021 de 26/02/21 ENDE DELBENI-Sistema San Ignacio de Moxos, AETN-DDO N° 045/2021 de 17/02/21, AETN-DDO N° 061/2021 de 01/03/21 ENDE DELBENI-Sistema Yucumo, AETN-DDO N° 062/2021 de 01/03/21 ENDE DELBENI-Sistema Santa Rosa, AETN-DDO N° 071/2021 de 04/03/21 CRE R.L.-Sistema Charagua, AETN-DDO N° 074/2021 de 08/03/21 de ENDE-Sistema Camargo, AETN-DDO N° 076/2021 de 09/03/21 COSERMO R.L., AETN-DDO N° 081/2021 de 11/03/21 ENDE-Sistema San Matías, AETN-DDO N° 086/2021 de 15/03/21 ENDE-Sistema Solar El Sena, AETN-DDO N° 087/2021 de 15/03/21 COSEPAZ R.L., AETN-DDO N° 103/2021 de 24/03/21 COSEAL R.L.	
1	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas de distribución del SIN (AREA1).	(Resoluciones emitidas/ solicitudes recibidas)*100	0%						No se presentaron solicitudes durante este periodo
					Evaluar la calidad de distribución para las empresas del SIN, de los semestres: noviembre 2017 - abril 2018, mayo 2018 - octubre 2018, noviembre 2018 - abril 2019 y mayo 2019 - octubre 2019 (Área 1)	(Informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 60/24 informes de evaluación de calidad,24 informes de evaluación de descargos 12 informes de evaluación de recursos de revocatoria)	20%	23%	115%	23%	(14 / 60) * 100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 04/2021, DOCP1 N° 151/2021, DOCP1 N° 152/2021, DOCP1 N° 167/2021, DOCP1 N° 177/2021, DOCP1 N° 268/2021, DOCP1 N° 436/2021, DOCP1 N° 445/2021, DOCP1 N° 497/2021, DOCP1 N° 584/2021, DOCP1 N° 606/2021, DOCP1 N° 234/2021, DOCP1 N° 245/2021, DOCP1 N° 496/2021	
					Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área1)	(Informes de inspección emitidos /inspecciones programadas)*100 inspecciones programadas = 8	0%	13%	100%	13%	(1 / 8) * 100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 141/2021,	
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN, relacionadas con el control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 1)	(Informes de evaluación de disposiciones emitidos/evaluación del cumplimiento de disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programadas = 70	16%	29%	180%	29%	(20 / 70) * 100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 17/2021, DOCP1 N° 38/2021, DOCP1 N° 49/2021, DOCP1 N° 58/2021, DOCP1 N° 70/2021, DOCP1 N° 80/2021, DOCP1 N° 97/2021, DOCP1 N° 98/2021, DOCP1 N° 100/2021, DOCP1 N° 101/2021, DOCP1 N° 102/2021, DOCP1 N° 112/2021, DOCP1 N° 113/2021, DOCP1 N° 114/2021, DOCP1 N° 437/2021, DOCP1 N° 473/2021, DOCP1 N° 496/2021, DOCP1 N° 500/2021,DOCP1 N° 572/2021, DOCP1 N° 604/2021,	
					Control de la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del proceso de control de calidad de distribución del SIN (Área 1)	(Informes de auditoría emitidos/auditorías programadas)*100 Auditorías programadas = 3	0%						La actividad no estaba prevista durante este periodo
					Actualizar la Metodología de Control de Calidad de Distribución	Resolución de aprobación emitida	100%	0%	0%				La metodología está en proceso de elaboración
					Evaluar el cumplimiento de objetivos de las empresas en periodo de Adecuación.	(Evaluaciones Realizadas/evaluaciones programadas)*100 Evaluaciones programadas = 2	0%						La actividad no estaba prevista durante este periodo
												Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 516/2021	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
					Verificar el retro de equipos de medición del producto técnico	(Verificaciones realizadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 9	11%	11%	25%	11%	(1 / 9) * 100			
					Desarrollo de la primera etapa del Proyecto "Software de recopilación de información de Calidad de Distribución"	Funcionalidades requeridas para el sistema aprobadas	0%						la actividad no está prevista para este periodo	
1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Contrato de Adecuación y/o Título Habilitante	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	(Resoluciones emitidas/ solicitudes recibidas)*100	100%						No se presentaron solicitudes durante este periodo	
					Evaluar la calidad de distribución para las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título Habilitante (Área 1), de los semestres: mayo 2018 - octubre 2018, noviembre 2018 - abril 2019, mayo 2019 - octubre 2019, noviembre 2019 - abril 2020 y Mayo 2020 - Octubre 2020 (Área 1)	(Informes de evaluación de disposiciones emitidas/ evaluación del cumplimiento de disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programados = 30	18%	13%	72%	13%	(4 / 30) * 100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 210/2021, DOCP1 N° 310/2021, DOCP1 N° 390/2021, DOCP1 N° 585/2021.		
					Realizar auditoría técnica para verificar el correcto relevamiento de la información, para el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	(Informes de inspección emitidos/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 4	0%	100%	100%	100%	(4 / 4) * 100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 459/2021, DOCP1 N° 579/2021, DOCP1 N° 581/2021, DOCP1 N° 583/2021.		
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN relacionado con el control de calidad de distribución de las empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	(Informes de evaluación de disposiciones emitidas/ evaluación del cumplimiento de disposiciones programadas)*100 Evaluaciones de cumplimiento programados = 20	20%	15%	75%	15%	(3 / 20) * 100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 53/2021, DOCP1 N° 296/2021, DOCP1 N° 571/2021		
					Control de la cuenta contable de acumulación y auditoría al proceso de restitución, resultado del trámite de control de calidad de distribución de empresas o cooperativas con contrato de adecuación o título habilitante (Área 1)	(Informes de auditoría emitidos/auditorías programadas)*100 Auditorías programadas = 2	0%					La actividad no está prevista para este periodo		
					Verificar el retro de equipos de medición del producto técnico	(Verificaciones realizadas/verificaciones programadas)*100 Verificaciones programadas = 4	0%	100%	100%	100%	(4 / 4) * 100	Se elaboraron los informes: DOCP1 N° 460/2021, DOCP1 N° 578/2021, DOCP1 N° 580/2021, DOCP1 N° 582/2021.		
1	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Registro	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Verificar la implementación de la Metodología de Control de Calidad de Distribución	(Informes de inspección emitidos/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 3	0%						La actividad no está prevista para este periodo	
					Realizar seguimiento a la operación de componentes eléctricos (Área 1)	(Informe de seguimiento a la operación y mantenimiento de componentes /componentes observados)*100	100%	25%	100%	100%	(3 / 3) * 100	Se evaluaron: DELAPAZ S.A.: CUMPLIMIENTO AL INFORME AETN-DOCP1 N° 1794/2020 REFERIDO AL RECLAMO PRESENTADO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CONTRA LA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. SOBRE RETRASOS EN LA ENERGIZACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (Informe AETN-DOCP1 N° 476/2021). ENDE DEORURO S.A.: Cumplimiento al Informe AETN-DOCP1 N° 16/2021, respecto a la falla de los alimentadores en 24,9 kV Andacaba y La Estrella de la subestación Velarde II en 115 kV, ocurrida el 16 de octubre de 2020 a horas 05:11 (Informe AETN-DOCP1 N° 479/2021). SEPSA: CUMPLIMIENTO AL INFORME AE-DOCP1 N° 1177/2017 REFERIDO AL RECLAMO CONTRA SEPSA POR MAL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN DE TURUPUJO, PRESENTADO POR EL SR. HERMOGENES VIVEROS MENDEZ (Informe AETN-DOCP1 N° 593/2021).		
					Realizar auditorías técnicas a instalaciones de operación (Área 1)	(Informe de auditoría ejecutada / informe de auditoría programada)*100	0%						Las auditorías están previstas a partir del siguiente trimestre.	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
1	Seguimiento y control de operaciones	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	1	Distribuidoras programadas = 2								
					Análisis de fallas en sistemas eléctricos (Área 1)	(Informes emitidos/fallas relevantes identificadas en el seguimiento a las operaciones)*100 Falla relevante= 1 hora o más de interrupción y/o todo un componente es afectado (línea de transmisión, transformador, subestación, unidad de generación) y/o líneas de subtransmisión.	100%	25%	100%	100%	(5/5)*100	Se evaluaron 5 fallas: DELAPAZ S.A.: FALLA DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA TRTAR06901 (LT-74) DE LA SUBESTACIÓN TARAPACA OPERADA POR LA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A., OCURRIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 16:17:52 (Informe AETN-DOCP1 N° 573/2021). ENDE DEORURO S.A.: FALLA DE LA LÍNEA EN 69 KV SUD - MACHACAMARCA - PAIRUMANI - HUANUNI - BOMBO - CUADRO SIGLO, OCURRIDA EL 17 DE OCTUBRE DE 2020 A HORAS 12:37:59 (Informe AETN-DOCP1 N° 574/2021); FALLA DE LA LÍNEA EN 69 KV SOCOMANI - HUAYNACOTA, OCURRIDA EL 25 DE ENERO DE 2021 A HORAS 14:55:45 (Informe AETN-DOCP1 N° 453/2021). SEPSA FALLA DE LOS ALIMENTADORES EN 24.9 KV ANDACABA Y LA ESTRELLA DE LA SUBESTACIÓN VELARDE II EN 115 KV, OCURRIDA EL 16 DE OCTUBRE DE 2020 A HORAS 05:11 (Informe AETN-DOCP1 N° 16/2021); FALLA DEL ALIMENTADOR EN 24.9 KV LA ESTRELLA DE LA SUBESTACIÓN VELARDE II EN 115 KV, OCURRIDA EL 7 DE FEBRERO DE 2021 A HORAS 14:21 (Informe AETN-DOCP1 N° 478/2021).		
					Seguimiento a puestas en servicio de nuevas instalaciones eléctricas de Operadores (Área 1)	(Informe de puestas en servicio/puestas en servicio)*100	100%						La actividad no estaba prevista para este periodo	
1	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Evaluar la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres: Mayo 2018 - octubre 2018 - Noviembre 2018 - Abril 2019	(Informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 50 (informes de evaluación de calidad y/o informes de evaluación de descargos)	28%	18%	64%	18%	=9/50)*100	Se evaluó la calidad de distribución de las empresas del SIN (Informes: DOCP2 N° 1645, N° 1778, N° 1779, N° 2176, N° 2760, N° 2762, N° 3177, N° 3675, N° 3799).	Cambio de personal, Capacitación al nuevo personal	
					Controlar la cuenta contable de acumulación y realizar auditorías de inspección al proceso de restitución a los consumidores para las empresas del SIN (Área 2)	(Informes de conciliación / auditorías a empresas que llegaron al 5%)*100 Auditorías a consumidores afectados por desviaciones de los índices de calidad del servicio técnico, producto técnico o la restitución global de montos significativos mayores al 5% de la facturación Mensual de la empresa, a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad de distribución	100%						Durante el primer trimestre se continuó actualizando la cuenta contable de acumulación, a causa de demoras en la remisión de copias de libro mayor por parte de algunos distribuidores	
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	(Informes de inspección/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 2	0%						Durante el primer trimestre se continuó actualizando la cuenta contable de acumulación, lo que no permite programar informes de inspección en este trimestre	
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área 2)	(Informes de cumplimiento emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 50 informes	24%	24%	100%	24%	=(12/50)*100	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones de las empresas del SIN (Informes: AETN DOCP2 N° 1110, N° 1111, N° 1200, N° 1577, N° 2087, N° 2143, N° 2707, N° 2708, N° 2755, N° 2756, N° 2757 y N° 3616)		
					Fijar oportunamente niveles de calidad para empresas del SIN (Área 2)	(Resoluciones emitidas/ solicitudes recibidas)*100	100%						Las solicitudes son presentadas en el mes de septiembre	
1	Control de la calidad de distribución para Sistemas con Registro	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro para los semestres: noviembre 2020 - abril 2021 - mayo 2021-octubre 2021 (Área 2)	(Informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 20 (informes de evaluación de calidad y/o informes de evaluación de descargos)	0%						En el mes de mayo recién se recibirán los informes semestrales para evaluación	
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para operadores con registro (Área 2)	(Informes de inspección/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 1	0%						Una vez realizada las evaluaciones, se programará la inspección	
					Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro y/o	(Informes emitidos/informes programados)*100						Se evaluó la Calidad de Distribución y se emitieron los siguientes informes: N° 1108, N° 1381, N° 1868, N° 2189, N° 2639, N° 2844, N° 3147, N° 3458, N° 3473 y N° 3633		

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)						Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	
1	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Título habilitante para los semestres: Noviembre 2019-Abril 2019 - mayo 2019 - octubre 2019 (Área 2)	Informes programados 28 (informes de evaluación de calidad y/o informes de evaluación de descargos)	21%	36%	171%	36%	$=(10/28)*100$		
					Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	(Informes de conciliación / auditorías a empresas que llegaron al 5%)*100 Auditorías a consumidores afectados por desviaciones de los índices de calidad del servicio técnico, producto técnico o la restitución global de montos significativos mayores al 5% de la facturación mensual de la empresa, a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad de distribución	100%						Durante el primer trimestre se continúa actualizando la cuenta contable de acumulación, a causa de demoras en la remisión de copias de libro mayor por parte de algunos distribuidores
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	(Informes de inspección/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 1	0%						Durante el primer trimestre se continúa actualizando la cuenta contable de acumulación, lo que no permite programar informes de inspección en este trimestre
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	(Informes de cumplimiento emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 10	30%	80%	267%	80%	$=(8/10)*100$	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones de las empresas con Registro y/o Título Habilitante (Informes AETN DOCP2 N° 691; N° 692; N° 693; N° 2127; N° 2128; N° 2129; N° 2130 y N° 2706)	
					Fijar oportunamente niveles de calidad para operadores con registro y/o título habilitante (Área 2)	(Resoluciones emitidas/ solicitudes recibidas)*100	100%						Las solicitudes son presentadas en el mes de septiembre
1	Control de la calidad de distribución para empresas titulares de sistemas aislados integrados verticalmente	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Evaluar la calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente para los semestres: Mayo 2019-Octubre 2019-noviembre 2019 - abril 2020	(Informes emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 80 (informes de evaluación de calidad y/o informes de evaluación de descargos)	23%	21%	91%	21%	$=(17/80)*100$	Informes emitidos: N° 645, N° 660, N° 955, N° 1078, N° 1578, N° 1579, N° 1780, N° 1864, N° 2144, N° 2342, N° 2557, N° 2558, N° 902, N° 2960, N° 3359, N° 3412, N° 3671	Cambio de personal. Capacitación al nuevo personal
					Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los consumidores para sistemas aislados integrados verticalmente	(Informes de conciliación / auditorías a empresas que llegaron al 5%)*100 Auditorías a consumidores afectados por desviaciones de los índices de calidad del servicio técnico, producto técnico o la restitución global de montos significativos mayores al 5% de la facturación mensual de la empresa, a los consumidores del Área 2, por el control de la calidad de distribución	100%	25%	100%	100%	$=(2/2)*100$	Se verificó la restitución global a consumidores de sistemas aislados integrados verticalmente (Informes: AETN DOCP2 N° 3394 y N° 3726)	
					Verificar el correcto relevamiento de la información de calidad de distribución para sistemas aislados integrados verticalmente	(Informes de inspección/inspecciones programadas)*100 Inspecciones programadas = 1	0%						Durante el primer trimestre se continúa actualizando la cuenta contable de acumulación, lo que no permite programar informes de inspección en este trimestre
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente	(Informes de cumplimiento emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 100	24%	21%	88%	21%	$=(21/100)*100$	Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones de los sistemas aislados integrados verticalmente (Informes: AETN DOCP2 N° 374; N° 358; N° 399; N° 400; N° 401; N° 646; N° 647; N° 648; N° 695; N° 696; N° 697; N° 2142; N° 2305; N° 2961; N° 3619; N° 3622; N° 3636; N° 3672; N° 3673; N° 3722 y N° 3745)	cambio de personal, capacitación al nuevo personal
					Evaluar la calidad de transmisión	(Informes emitidos / empresas programadas) *100 Informes programados = 4	50%	100%	200%	100%	$=(4/4)*100$	Se evaluó la calidad de transmisión de las empresas del SIN (Informes: DOCP2 N° 2758, N° 2759, N° 2761, N° 3068)	

Acción de corto plazo (Octubre 2021)	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Indicador	Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
1	Evaluación y control de la calidad de transmisión	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Informar sobre el comportamiento anual de los sistemas de transmisión	(Informes emitidos / Informes programados)*100	0%				Se evaluó el informe de cumplimiento en transmisión (Informes: DOCP2 N° 1362/2021)	
					Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de transmisión	(Informes de cumplimiento emitido/ disposiciones emitidas)*100	100%	25%	100%	=1/1)*100		
					Aprobar los límites de comportamiento provisional	(Informes emitidos / solicitudes de aprobación recibidas)*100	100%	25%	100%	=4/4)*100	Se aprobaron los límites de ENDE para 4 años (Informe DOCP2 N° 1643) y los límites provisionales para diferentes empresas (Informes DOCP2 N° 1244, N° 3474, N° 3041)	
					Determinación de responsabilidad de fallas	(Informes emitidos / solicitudes de determinación de fallas recibidas)*100	100%				No se presentaron solicitudes durante el primer trimestre	
1	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Realizar evaluación del comportamiento de las redes de distribución y el impacto de la incorporación de componentes de alta tensión en la red de distribución	(Informes de evaluación realizados / Informes del CNDC de puestas en servicio de componentes de alta tensión en la red de distribución)*100	100%	0%	0%	(0/1)*100	Para el 2do trimestre se tiene que el seguimiento de la puesta en servicio de los siguientes proyectos: Seguimiento a la puesta en servicio del proyecto Subestación San Julián 230/115 kV (Informe AETN DOCP2 N° 1119/2021) - Transformador 150 MVA 230/115 kV Subestación Bálguas - Planta solar fotovoltaica Oruro - Segunda etapa - Ciclos combinados planta térmoelectrica de Viterres - Ciclo CCEBISO - Ciclos combinados planta térmoelectrica de Viterres - Ciclo CCVAN20	
					Realizar el seguimiento de puestas en servicio de proyectos de proyectos declarados por los agentes en la programación	(Informe de seguimiento elaborados / Informe de seguimiento programados)*100	0%				Se tiene la emisión de los siguientes informes: - Interrupción del puesto de transformación T-5C2-140-25 Y siguientes eventos. - Alimentador ALH-05-23 de CRE (Informe DOCP2 N° 1202/2021) - Análisis de la desconexión de la línea en 115 kV Misacuni - Cotacachi el 17/01/2021 de ENDE (Informe DOCP2 N° 1360/2021) - Análisis de las desconexiones de la línea 115 kV Aricaque - Central enero de 2021 en el SIN (Informe DOCP2 N° 3678/2021) - Análisis de la desconexión de la línea 115 kV San Ignacio de Mojos - Trinidad (Informe DOCP2 N° 3678/2021)	
					Identificar y realizar el seguimiento de proyectos declarados por los agentes en la programación	(Informe de seguimiento elaborados / Informe de seguimiento programados)*100	0%				Están en proceso de investigación los siguientes eventos: - Interrupción del puesto de transformación T-5C2-140-25 Y siguientes eventos. - Alimentador ALH-05-23 de CRE (Informe DOCP2 N° 1202/2021) - Análisis de la desconexión de la línea en 115 kV Misacuni - Cotacachi el 17/01/2021 de ENDE (Informe DOCP2 N° 1360/2021) - Análisis de las desconexiones de la línea 115 kV Aricaque - Central enero de 2021 en el SIN (Informe DOCP2 N° 3678/2021) - Análisis de la desconexión de la línea 115 kV San Ignacio de Mojos - Trinidad (Informe DOCP2 N° 3678/2021)	
					Realizar seguimiento a fallas y/o Autos de inicio de investigación o Autos de traslado de cargos o notas de solicitud de información)*100	(Informes de análisis de fallas emitidos/ Autos de inicio de investigación y Autos de traslado de cargos o notas de solicitud de información)*100	100%	22%	86%	(6/7)*100	Se realizó el análisis de la programación de mantenimientos de enero, febrero, marzo, de 2021 (Informes AE DOCP2 N° 22/2021, N° 1280/2021, N° 2434/2021)	
					Controlar la gestión de mantenimientos (programación, ejecución de mantenimiento/informes programados de mantenimiento)*100	(Informes de mantenimiento/informes programados de mantenimiento)*100	21%	21%	100%	21%	(3/14)*100	
							21%					
							21%					
							21%					

Seguimiento al 1er Trimestre ("1" de enero al 31 de marzo de 2021)

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
					mantenimientos)	(Informes de análisis de fallas emitidos/ Autos de inicio de investigación o Autos de traslado de cargos o notas de solicitud de información)*100								
					Realizar seguimiento al comportamiento de la operación del SIN en el periodo: mayo 2020 – abril 2021 y noviembre 2020 – octubre 2021	(Informe de seguimiento elaborados / Informe de seguimiento programados)*100 Informe de seguimiento programados = 2 (semestrales) (junio y diciembre)	0%							Se tiene previsto realizar el informe para el mes de junio
1	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Realizar seguimiento a fallas y/o desconexiones en sistemas aislados	(Informes de análisis de fallas emitidos/ Autos de inicio de investigación o Autos de traslado de cargos o notas de solicitud de información)*100	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	Se tiene la emisión de los siguientes informes: * Análisis de los cortes de energía eléctrica acontecidos en los meses de octubre y noviembre de 2020, en el sistema Riberaita de CER (Informe DOCP2 N° 1201/2021)		
					Verificación del cumplimiento del plan de mantenimientos de subestaciones de potencia en distribución	(Informes de seguimiento de mantenimientos a subestaciones de potencia informes programados)*100 Informes de evaluación programados = 5 (CRE San Ignacio de Velasco, ENDE Cobija, SETAR Bermejo, ENDE Gueyaramerín y Riberaita)	0%							
					Recomendar el volumen de asignación de Gas Oil a solicitud de los operadores de Sistemas Aislados	(Informes de recomendación de asignación de Gas Oil o informes de devolución de la solicitud/Recepción de solicitudes de las empresas)*100	100%	25%	100%	100%	(5/5)*100	Se tramitaron 5 solicitudes de asignación de combustibles (Diesel oil) de las siguientes empresas o Cooperativas: ENDE Gonzalo Moreno (2), ENDE Cobija (2), CER (1) (informes AE DOCP2 N° 23/2021, 171/2021, 172/2021, 1340/2021 y 1862/2021) (Notas AE-57/2021, AE-83/2021, AE-84/2021, AE-405/2021, AE-548/2021)		
					Controlar la gestión de mantenimientos en generación	(Informes de seguimiento de la ejecución de mantenimientos superiores a 4000 horas de operación programados y/o mantenimientos mayores - Top End de unidades de generación /Informes programados)*100 Informes programados = 5	0%						Se ha previsto realizar informes a partir del 2do trimestre	
1	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	44197	44561	DOCP2	Resolución de controversias e impugnaciones contra el CNDC	[(Resoluciones de controversias o impugnaciones contra el CNDC "Fp") / resoluciones de controversias o impugnación contra el CNDC emitidas]*100 Fp=1 resolución emitida dentro los 40 días hábiles administrativos; 0.5 si pasará de los 40 días hábiles administrativos	100%						No se presentaron solicitudes	
2	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC, respecto a la administración económica del MEM	[(Resoluciones de aprobación de normas operativas "Fp") / resoluciones de normas operativas emitidas]*100 Fp=1 dentro los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40 días hábiles administrativos	100%	25%	100%	100%	1/1	Se emitió la Resolución AETN N° 32/2021 de 05 de febrero de 2021 de Modificación de la Norma Operativa N° 29 "Declaración Semestral de Agentes" propuesta por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC)		
2	Aprobación de precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Aprobar los precios de nodo, peajes dentro y fuera del STI y factores de adaptabilidad para generación a partir de fuentes de energías alternativas	(Resoluciones de aprobación de precios de nodo y peajes emitidas) / aprobaciones de precios de nodo y peajes programados)*100 Aprobaciones de precios de nodo y peajes programados = 4 (2 en abril - 2 en octubre)	0%						Actividad prevista para el segundo trimestre	
2	Verificación de las transacciones económicas del MEM	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Verificar las transacciones del MEM	(Informes de verificación de transacciones emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 6 (bimestrales)	17%	17%	100%	17%	1/6	Se elaboró el Informe AETN-DPT N° 099/2021 de 26 de febrero de 2021, de Verificación de las Transacciones Económicas del CNDC, correspondiente a los meses noviembre - diciembre 2020	Se dispuso el tiempo del personal para atender otros temas urgentes. Reprogramada para el segundo trimestre	
					Evaluar la disponibilidad de recursos económicos para la Remuneración de Proyectos de Generación a partir de fuentes de energías alternativas	(Informes de disponibilidad de Recursos Económicos emitidos/N° de informes de disponibilidad de Recursos Económicos solicitados)*100	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)						
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
2	Análisis de proyectos de generación a partir de fuentes de energías alternativas	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Aprobación de precios de generación a partir de fuentes de energías alternativas	(Resoluciones de aprobación de precios de generación en base a energías alternativas emitidas) / (aprobación de precios de generación en base a energías alternativas solicitadas)*100	100%	25%	100%	100%	1/1	Se emitió la Resolución AETN N° 51/2021 de 25 de febrero de 2021 de Determinación del Precio de Generación para el Proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oruro - Segunda Etapa" de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	
					Verificación de precios de generación a partir de fuentes de energías alternativas	(Resoluciones de aprobación de verificación de precios de generación en base a energías alternativas emitidas) / (aprobación de verificación de precios de generación en base a energías alternativas solicitadas)*100	0%					No se presentaron solicitudes durante este periodo	
2	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Calificar oportunamente a empresas consultoras para la realización de estudios tarifarios	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*100	100%						No se presentaron solicitudes durante este periodo
					Aprobar las proyecciones de demanda y costos de suministro de las empresas distribuidoras que operan en el MEM para la Revisión Ordinaria de Tarifas.	Aprobación de tarifas base y de aplicación, costos operativos, proyección de la demanda y costos de conexión y reconexión y depósitos de garantía (Estructuras tarifarias aprobadas/estructuras tarifarias programadas)*100 Empresas programadas = 1 Resoluciones = 4	0%					La actividad no estaba prevista para este trimestre	
					Revisión de la variación de la demanda de los Estudios Tarifarios aprobados, de acuerdo al Art.52 de la Ley de Electricidad - Revisión Extraordinaria de Tarifas (Inicio RET)	(Estudios Tarifarios revisados/Estudios Tarifarios programados)*100 Empresas programadas =6) Verificación Pertinencia de Revisión Extraordinaria	0%					La actividad no estaba prevista para este trimestre	
2	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2020 (SIN)	(Resoluciones emitidas/Resoluciones programadas)*100 Resoluciones programadas =8	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre
					Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de energías alternativas al 31/12/2020 (SIN)	(Resoluciones emitidas/Resoluciones programadas)*100 Resoluciones programadas =8	0%					La actividad no estaba prevista para este trimestre	
					Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2020 (Sistemas Menores)	(Resoluciones emitidas/Resoluciones programadas)*100 Resoluciones programadas =2	0%					La actividad no estaba prevista para este trimestre	
					Determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de energías alternativas al 31/12/2020 (Sistemas Menores)	(Resoluciones emitidas/Resoluciones programadas)*100 Resoluciones programadas =2	0%					La actividad no estaba prevista para este trimestre	
2	Administración y control de la tarifa dignidad	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Evaluar la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en las empresas distribuidoras del MEM.	(Informes de evaluación de la aplicación del descuento de la tarifa dignidad / informes programados)*100 Informes Programados = 96(8 empresas, 12 meses) SETAR, ENDE - BENI	25%	25%	100%	25%	24/96	Se generaron 24 Informes de Tarifa Dignidad correspondientes a los meses de diciembre 2020, enero 2021 y febrero 2021.	
					Aprobar los descuentos a ser aplicados a los agentes del mercado eléctrico, por la tarifa dignidad	(Informes consolidados de descuento a ser aplicados por los agentes del mercado eléctrico por la tarifa dignidad/informes programados)*100 Informes programados = 12 (mensuales)	25%	25%	100%	25%	3/12	Se generaron 3 Informes Consolidados de descuentos de Tarifa Dignidad: Compensación Tarifa Dignidad diciembre 2020 (Informe AETN-DPT N° 038/2021 de 27 de enero de 2021) Compensación Tarifa Dignidad enero 2021 (Informe AETN-DPT N° 097/2021 de 26 de febrero de 2021) Compensación Tarifa Dignidad febrero 2021 (Informe AETN-DPT N° 167/2021 de 29 de marzo de 2021)	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)						Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	
					Realizar seguimiento a los aportes comprometidos por los agentes del mercado eléctrico, por la aplicación de la tarifa dignidad	(Informes realizados / informes programados)*100 Informes programados = 4 (trimestral)	25%	0%	0%	0%	0/4		No se cumplió la meta debido a la falta de personal; la AETN prescindió de los servicios de 1 funcionario encargado de dicha tarea
					Evaluar la correcta aplicación del descuento de la tarifa dignidad de las empresas distribuidoras en Sistemas Aislados Verticalmente Integrados y Sistemas Menores	(Informes de evaluación de la aplicación del descuento de la tarifa dignidad / informes presentados)*100	100%	25%	100%	100%	65/65	Se generaron 65 Informes de Tarifa Dignidad correspondientes a los meses de diciembre 2020, enero 2021 y febrero 2021.	
2	Aprobación de precios máximos de distribución para sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Fijar tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad	(Estructuras tarifarias aprobadas/estructuras tarifarias programadas)*100 Empresas programadas = 4	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre
					Revisión de la variación de la demanda de los Estudios Tarifarios aprobados, de acuerdo al Art.52 de la Ley de Electricidad - Revisión Extraordinaria de Tarifas (Inicio RET)	(Estudios Tarifarios revisados/Estudios Tarifarios programados)*100 Empresas programadas = 2	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre
					Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en sistemas aislados verticalmente integrados y sistemas menores	(Informes de evaluación /empresas programadas)*100 Empresas programadas = 2	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre
2	Control de la aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en las empresas distribuidoras que operan en el MEM	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Controlar y verificar la correcta aplicación de las estructuras tarifarias y factores de indexación en empresas distribuidoras que operan en el MEM	(Informes de evaluación /empresas programadas)*100 Empresas programadas = 2	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre
2	Aprobación de factores de estabilización y de energías alternativas	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Determinar los valores de los factores de estabilización para su aplicación en el semestre correspondiente	(Resoluciones que aprueban los factores de estabilización / aprobaciones de precios de nodo emitidas en la gestión)*100 Aprobaciones de factores de estabilización y energías alternativas = 2	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre
3	Aprobación de planes de expansión y programas de inversión	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Aprobar los planes de expansión y programas de inversión presentados para la aprobación de precios máximos de distribución	(Planes de expansión y proyectos de inversión aprobados / planes de expansión y proyectos de inversión presentados para aprobación)*100 6 Resoluciones	0%	13%	100%	13%	(1/8)*100	Al primer trimestre se realizó los siguientes Informes de Aprobación de los nuevos Programas de Inversiones: 1) Programa de Inversiones 2020-2024 de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Sistema Uyuni, mediante Informe AE DPT AETN-DPT N° 110/2020 de 08/03/2021	
3	Control y fiscalización de inversiones	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Controlar y fiscalizar las inversiones comprometidas por las empresas eléctricas de generación, transmisión y distribución del SIN y Sistemas Aislados	(Informes de verificación y evaluación de inversiones finales emitidos / informes de verificación y evaluación de inversiones programados)*100 Informes de verificación y evaluación de inversiones programados= 18	17%	17%	100%	17%	(3/18)*100	Al Primer Trimestre se realizó la evaluación de las siguientes inversiones comprometidas por las Operadoras del sector eléctrico: 1) Evaluación de Inversiones comprometidas la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en el Sistema Uyuni, correspondiente al periodo 2014-2019, mediante Informe AETN DPT N° 116/2021 de 10/03/2021; 2) Evaluación de las inversiones comprometidas del Proyecto "Línea de Transmisión Warnes - Urubó en 230 kV" ejecutada por la empresa ENDE Transmisión S.A., mediante Informe AETN DPT N° 119/2021 de 12/03/2021; 3) Evaluación de Inversiones comprometidas por la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L. (COOPELECT R.L.) en el periodo 2016-2019, mediante Informe AETN DPT N° 163/2021 de 24/03/2021.	
3	Aprobación de la Expansión en transmisión y determinación del costo de inversión STEA	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Aprobación de la determinación del costo de inversión STEA y si corresponde la aprobación de la Expansión del Sistema Troncal de Interconexión (STI).	(Resoluciones de aprobación de la Expansión del STI y del costo de inversión del STEA emitidas / solicitudes de expansión recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	1/1	Se emitió la Resolución AETN N° 46/2021 de 22 de febrero de 2021 de Expansión del Sistema Troncal de Interconexión (STI) y Determinación del Costo de Inversión del Sistema de Transmisión Económicamente Adaptado (STEA) del Proyecto "Adecuación Segunda Terna Línea Pagador - Solar Oruro en 115 kV", de propiedad de ENDE TRANSMISIÓN S.A.	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
3	Aprobación de la actualización de los costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Calificar oportunamente a empresas consultoras para la determinación y actualización de costos de transmisión	(Solicitudes de evaluación atendidas / Solicitudes de evaluación recibidas)*100	0%						No se presentaron solicitudes durante este periodo	
					Aprobar los costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración para el periodo de cuatro (4) años de vigencia, para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	[(Σ(Actividades realizadas / actividades programadas)) / solicitudes de evaluaciones recibidas] *100 Actividades programadas = 2 (elaboración de informe técnico y emisión de la resolución administrativa)	0%					La actividad no estaba prevista para este trimestre		
4	Tramitación de infracciones y sanciones	1/1/2021	31/12/2021	DLG	Tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la AETN	Σ(Procesos infractorios resueltos *FP) / resoluciones de infracciones emitidas]*100 Fp= 1 concluidas dentro de 6 meses; 0,5 concluidas fuera de 6 meses	100%	25%	100%	100%	(2/2)*100	Se tramitaron DOS (2) procesos sancionatorios: Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "15 de Noviembre" R.L. (Resolución AETN° 09/2021); Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE) (Resolución AETN N° 65/2021).		
					Realizar el registro de sanciones impuestas por la AETN	[(Sanciones registradas*FP)/ sanciones emitidas AETN] * 100 FP= 1 cuando el registro se realice dentro de los 5 días hábiles de haberse notificado la resolución; 0,5 en caso de haber realizado el registro fuera de los 5 días de haberse notificado la resolución	100%	25%	100%	100%	((2*1)/2)*100	Se realizó el registro de DOS (2) procesos sancionatorios. De la revisión de la matriz de infracciones y sanciones de la AETN se evidencia que el registro de las resoluciones sancionatorias se realizó en el plazo de 5 días hábiles siguientes a su notificación.		
4	Resolución de controversias entre empresas	1/1/2021	31/12/2021	DLG	Resolver de forma oportuna las controversias entre empresas	[(Notificaciones de controversias resueltas*FP) / controversias resueltas]*100 Fp= 1 en caso de haber notificado la resolución en plazo; 0,5 en caso de no haber notificado la resolución en plazo	100%						No se presentaron controversias	
					Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, licencias provisionales y títulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados	[(Σ Actividades realizadas en plazo*1)+(Σ Actividades realizadas fuera de plazo*0,5)/ actividades realizadas] *100	100%	25%	100%	100%	(((22*1)+(0*0,5))/2) *100	T:41619 Parque Eólico Warnes - Resolución AETN N° 82/2021 de 19-mar-2021 T:41620 Parque Eólico San Julián - Resolución AETN N° 81/2021 de 19-mar-2021 T:42285 Parque Eólico El Dorado - Informe AETN-DDO N° 049/2021 de 23-feb-2021 (en proceso de emisión de resolución) T:42502 - Licencia Provisional "Compensación paralela Subestación Punutuma" - Informe AETN-DDO N° 091/2021 de 17-mar-2021 (En proceso) T:42698 Licencia de Generación para la "Aguil Energía"- Informe AETN-DDO N° 113/2021 de 31-mar-2021 (en proceso) T: Ampliación de plazo para la Línea de Transmisión Tupiza Villazón 69 kV - Resolución AETN N° 255/2020 de 02 de septiembre de 2020 T:41618 Ampliación de Barras 115 kV Subestación La Plata Resolución AETN N° 53/2021 de 01 de marzo de 2021 T:42017 Línea de Transmisión Eléctrica 115 kV, Interconexión de Camiri al SIN - Informe AETN-DDO N° 30/2021 de 02 de febrero de 2021 T:42734 Adecuación Segunda Terna Línea Pagador - Solar Orubí en 115 kV - Informe AETN-DDO N° 112/2021 de 31 de marzo de 2021 (En proceso) T:42834 "Sucre - Potosí II - Punutuma" - Informe AETN-DDO N° 89/2021 de 15 de marzo de 2021 (En proceso) T:42501 "Línea de Transmisión Potosí - Punutuma 230 kV"; T:39283 COSPES R.L. Nota AETN-570-DDO-22/2021 de 22-feb-2021 T:39696 COOPERATIVA SAN JUAN R.L. Resolución	En el 1er. Trimestre no se atendieron solicitudes de Registro en las actividades de Generación y	
					Atender oportunamente las	[(Σ Actividades realizadas en plazo*1)+(Σ Actividades realizadas	100%	25%	100%	100%	(((3*1)+(0*0,5))/3)*10			

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)						
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
4	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	2/1/2021	31/12/2021	DDO	solicitudes de registros	fuera de plazo*(0.5)/ actividades realizadas)*100					0	AETN N° 20/2021 de 15-ene-2021.	Transmisión.
					Atender oportunamente los trámites de habilitación y/o inhabilitación de consumidores no regulados	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	(2/2)*100	T.31286 SINOSTEEL Nota AETN-92-DDO-6/2021 de 13-ene-2021. T. 40450 YONG LI S.A. Informe AETN - DDO N° 19/2021 de 27 de ene de 2021	
					Atender oportunamente las solicitudes de otorgamiento de licencias de Autoprodutores	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	100%						En el 1er. Trimestre no se atendieron solicitudes
					Atender oportunamente las solicitudes de transferencia de derechos	(([Σ Actividades realizadas en plazo*1])+[Σ Actividades realizadas fuera de plazo*(0.5)]/ actividades realizadas)*100	100%						En el 1er. Trimestre no se atendieron solicitudes de Transferencia de Derechos.
					Atender solicitudes de modificación de razón social	(Informes aprobados/Informes ejecutados)*100	100%						En el 1er. Trimestre no se atendieron solicitudes de Registro
					Atender oportunamente los requerimientos (a solicitud o de oficio) de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	T.41258. SETAR (Entre Ríos): Resolución AETN N° 059/2021 de 01-mar-2021.	
					Atender oportunamente solicitudes de Actualización de Registro de operadores de distribución	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	100%						En el 1er. Trimestre no se atendieron solicitudes
4	Actualización de áreas para el ejercicio de la distribución	2/1/2021	31/02/2021	DDO	Actualizar oportunamente las áreas para el ejercicio de la actividad de distribución	(([Σ Actividades realizadas en plazo*1])+[Σ Actividades realizadas fuera de plazo*(0.5)]/ actividades realizadas)*100	100%	25%	100%	100%	((5*1)+(0*0.5))/5)*100	Se aprobó la actualización de las áreas de operación EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A (SEPSA) -SISTEMA RURAL Resolución AE N°043/2021 de 19-feb-2021.	
4	Caducidad de derechos otorgados	2/1/2021	31/12/2021	DDO	Caducar, revocar o extinguir, de forma oportuna, los derechos otorgados	(([Σ Actividades realizadas en plazo*1])+[Σ Actividades realizadas fuera de plazo*(0.5)]/ actividades realizadas)*100	100%						En el 1er. Trimestre no se atendieron Caducaron Derechos otorgados
4	Investigación preliminar de infracciones	2/1/2021	31/12/2021	DDO	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DDO	([Σ (investigaciones concluidas * FP) / investigaciones iniciadas]*100 FP= 1 concluidas dentro de 6 meses y 0.5 concluidas fuera de 6 meses	100%	0%	0%	0%	((([0*1)+(0*0.5))/6)*100)	Están en proceso los siguientes trámites: T.25507 Denuncias del Valle de Zongo - Resolución AETN N° 065/2021 de 02-mar-2021 T. 42553 etro de las Unidades "MOS17" y "MOS21" de las Central Termoeléctrica Moses - Informe AETN-DDO N° 068/2021 de 01-mar-2021 (En proceso del Auto). En curso: T.26153 Coop. 15 de Noviembre. T.31104 DELAPAZ, T.37145 SETAR (Tarja), T.37146 SETAR (Villa Montes), T.37147 SETAR (Yacubá), T.41263 SEPSA (Rural).	
4	Otorgamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de dominio público	1/1/2021	31/12/2022	DDO	Homologar los contratos de servidumbres voluntarias	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	100%	0%	0%	0%	(0/19)*100	Los siguientes Trámites están en proceso: Trámites en curso: T.40185 ELFEDECH, T.40304 CRE R.L., T.41261 CRE R.L., T.41269 CRE R.L., T.41270 CRE R.L., T.41543 CESSA, T.41544 CESSA, T.41545 CESSA, T.41546 CESSA, T.41547 CESSA, T.41548 CESSA, T.41549 CESSA, T.41550 CESSA, T.41551 CESSA, T.41552 CESSA, T.41553 CESSA, T.41564 CESSA, T.41565 CESSA, T.41566 CESSA, T.41567 CESSA Informe en proceso	
					Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias	(([Σ Actividades realizadas en plazo*1])+[Σ Actividades realizadas fuera de plazo*(0.5)]/ actividades realizadas)*100	100%	25%	96%	96%	((([27*1)+(1*0.5))/28)*100	T.30085 ELFEC S.A. Resolución AETN N° 35/2021 de 11-feb-2021. También Cursa 25 trámites de Servidumbre obligatoria de ELFEC S.A. en la cual a la fecha se encuentra en plazo la publicación del edicto hasta el 18 de abril de 2021: T.30077, T.30080, T.30086, T.30087, T.30088, T.30089, T.30090, T.30091, T.30092, T.30093, T.30094, T.41335 DELAPAZ. Informe AETN-DDO N° 005/2021 de 05-ene-2021.	En el 1er. Trimestre no se atendieron solicitudes en las Actividades de Generación y Transmisión.
					Tramitar oportunamente las solicitudes uso de bien de dominio público	(([Σ Actividades realizadas en plazo*1])+[Σ Actividades realizadas fuera de plazo*(0.5)]/ actividades realizadas)*100	100%	25%	100%	100%	((([2*1)+(0*0.5))/2)*100)	T.42503 CRE R.L. Informe AETN-DDO N° 107/2021 de 26-mar-2021.	En el 1er. Trimestre no se atendieron solicitudes

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)						Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	
4	Control del cumplimiento de obligaciones emergentes de derechos otorgados	1/1/2021	31/12/2021	DDO	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector eléctrico - Gestión 2019	(Evaluaciones de COC gestión 2019 concluidas /Evaluaciones de COC gestión 2019 programados)*100 Evaluaciones de COC programados = 64	10%	6%	60%	6%	(4/64)*100	Generación - Trasmisión: EGSA SANTA CRUZ T:31827 - Informe AETN-DDO N° 047/2021 de 18-feb-2021 (En proceso) EGSA KARACHIPAMPA T: 31826 - Informe AETN-DDO N° 048/2021 de 18-feb-2021 (En proceso) EGSA GURAGACHI T: 31865 - Informe AETN-DDO N° 077/2021 de 09-mar-2021 (En proceso) EGSA YUNCHARA T: 31828 - Informe AETN-DDO N° 099/2021 de 22-mar-2021 (En proceso) EGSA ARANJUEZ T: 31825 - Informe AETN-DDO N° 102/2021 de 24-mar-2021 (En proceso) SYNERGIA T: 31383 - Informe AETN-DDO N° 060/2021 de 01-mar-2021 (CONCLUIDO) CORANI, SANTA ISABEL T: 32568 - Informe AETN-DDO N° 104/2021 de 26-mar-2021 (CONCLUIDO) Golpana T: 31826 - Informe AETN N° 088/2021 de 15-mar-2021 (CONCLUIDO) San José T: 32570 - Informe AETN N° 105/2021 de 24-mar-2021 (CONCLUIDO) ENDE Valle Hermoso S.A. Carrasco T: 32720 - Informe AETN N° 078/2021 de 09-mar-2021 (En proceso) ENDE Valle Hermoso S.A. Valle Hermoso T: 32719 - Informe AETN N° 079/2021 de 09-mar-2021 (En proceso) CECBB T: 38899 - Informe AETN N° 65/2021 de 01-mar-2021 (En proceso) ENDE (Santa Ana de Yacuma) T: 31857 - Informe AETN N° 85/2021 de 15-mar-2021. (En proceso) Distribución: Evaluaciones de COC-2019: T:29972 COOPELECT: Informe AETN-DDO N° 080/2021 de 11-mar-2021. (En proceso) T:31985 CESSA: Informe AETN-DDO N° 069/2021 de 03-mar-2021. (En proceso) T:34200 CRE (Sistema Integrado): Informe AETN-DDO N° 035/2021 de 05-feb-2021. (En proceso) T:34261 CRE (Las Misiones): Informe AETN-DDO N° 036/2021 de 05-feb-2021. (En proceso) T:34262 CRE (San Ignacio de Velasco): Informe AETN-	
					Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector eléctrico - Gestión 2020	(Evaluaciones de COC gestión 2020 concluidas /Evaluaciones de COC gestión 2020 programados)*100 Evaluaciones de COC programados = 66	0%						El C.O.C. 2020 comenzará en el mes de mayo de la gestión en curso.
					Aprobar el acta de límites de responsabilidad entre operadores	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100	100%	0%	0%	0%	(0/1)*100		Se encuentra en proceso el trámite T:42375 Acta de Límites de Responsabilidad SDB S.A. y ENDE DEORURO S.A. para la S/E Caracollo - Informe AETN-DDO N° 083/2021 de 12-mar-2021
4	Investigación preliminar de infracciones	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP2	$\frac{\sum (\text{Denuncias o investigaciones de oficio resueltas con informe "FP"} + \text{denuncias o solicitud de investigaciones presentadas})}{\text{FP}} \times 100$ FP= 1 con informe emitido entro de 6 meses; 0.5 concluidas fuera de 6 meses	70%	0%	0%	0%	$[(0/1) + (0/0.5)0] \times 100$	Durante el periodo de enero a marzo de 2021, no se concluyeron procesos de Investigación a Denuncia o de Oficio	Considerando el incremento de las Reclamaciones Administrativas registradas en la DOCP2, en la gestión 2020, actualmente todos los Analistas y Agentes del Área de Protección al Consumidor se encuentran priorizando el procesamiento de los trámites de Reclamaciones Administrativa.
4	Investigación preliminar de infracciones	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma identificados en la DOCP1	$\frac{\sum (\text{Denuncias o investigaciones de oficio iniciadas} + \text{FP}) + \text{denuncias o solicitud de investigaciones concluidas}}{\text{FP}} \times 100$ FP= 1 concluidas dentro de 6 meses; 0.5 concluidas fuera de 6 meses	100%	25%	100%	100%	(2/2)*100	Se evaluaron: ENDE DEORURO S.A. POSIBLE CONTRAVENCIÓN AL ORDENAMIENTO JURIDICO REGULADOR EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALIMENTADOR QAQACHACAS DE LA SUBESTACIÓN QUILLACAS (Informe AETN-DOCP1 N° 575/2021). SEPSA RECLAMO PRESENTADO POR LA EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA CEMENTOS DE BOLIVIA CONTRA SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A. POR INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A SU PLANTA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ (Informe AETN-DOCP1 N° 600/2021).	
					Evaluación de reclamaciones administrativas técnicas y comerciales	$\frac{\sum (\text{Informes Técnicos} + \text{FP}) + (\sum \text{Procedentes} + \text{FP}) + \text{Concluidas} + \text{Desistimientos} + \text{Rechazadas} + \text{Anuladas} + \text{Desistidas} + \text{Reclamaciones Resueltas}}{\text{FP}} \times 100$ FP= 1 en caso de la elaboración del informe en plazo y 0.5 en caso de haberse elaborado el informe fuera de	85%	25%	114%	97%	$[(\frac{2}{51} \times 1) + (\frac{8}{0.5}) + 0] \times 34 + 27 + 0 + 0 + 120 \times 100$	Se registraron 370 Reclamaciones Administrativas. Se emitieron 59 Informes Técnicos en atención Reclamaciones Administrativas, 51 en plazo y 8 fuera de plazo. Se presentaron 34 desistimientos, 27 rechazos, 0 anuladas, 0 desistida, 0 Procedentes y 311 trámites se encuentran en proceso.	En algunos casos la emisión de los Informes Técnicos en atención a las Reclamaciones Administrativas depende de la información que se obtiene de los peritos, los cuales presentan la información en plazos próximos a la emisión de la resolución. Asimismo, este año por causas de la pandemia nos vimos imposibilitados de contar con información completa (pruebas a

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
5	Atención de reclamaciones administrativas	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1		plazo							medidores, inspecciones), aspectos que influyeron en la elaboración de informes.	
					Emisión de resoluciones y notificaciones de las reclamaciones administrativas	$\sum (\text{Resoluciones emitidas} \cdot \text{FP}) / \text{Resoluciones notificadas} \cdot 100$ FP= 1 en caso de que se haya notificado la resolución en plazo y 0.5 en caso de haberse notificado fuera de plazo	75%	23%	67%	50%	$(\sum (0 \cdot 1) + (6 \cdot 0.5)) / 6 \cdot 100$	Se tramitaron 370 Reclamaciones Administrativas, 1 fue resuelta como fundada (1 notificada fuera de plazo), 5 de las Resoluciones optimizando la interrelación entre la DLG y la DOCP1.		
					Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa y evaluación al personal de las DOCP1	Evaluación de los conocimientos y habilidades (cantidad de evaluaciones = 1)	0%					La actividad no estaba prevista para este periodo		
5	Control técnico/comercial a distribuidoras	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Verificar al cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en oficinas ODECO	(Informes de evaluación ejecutadas / evaluaciones programadas) *100 Evaluaciones programadas = 2 empresas distribuidoras	0%					La actividad no estaba prevista para este periodo		
					Verificar al cumplimiento de la normativa técnica y legal vigentes en empresas distribuidoras	(Informes de evaluación ejecutadas / evaluaciones programadas) *100 Evaluaciones programadas = 2 empresas distribuidoras	0%					La actividad no estaba prevista para este periodo		
5	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Evaluar técnicamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	$(\sum \text{Informes técnicos} \cdot \text{FP}) / \text{Recursos Resueltos} \cdot 100$ FP= 1 en caso de la elaboración del informe en plazo y 0.5 en caso de haberse elaborado el informe fuera de plazo	100%	25%	100%	100%	$(\sum (2 \cdot 1) + (0 \cdot 0.5)) / 2 \cdot 100$	Se presentaron 6 Recursos de Revocatoria. Se resolvió dos casos, su informe fue elaborado a tiempo (Informe AETN-DOCP1 N° 0267/2021 de 23 de febrero de 2021 e Informe AETN-DOCP1 N° 0456/2021 de 05 de marzo de 2021). Actualmente se encuentran en proceso 4 trámites por Apertura de Término de Prueba.		
					Emitir las resoluciones y notificaciones en la tramitación de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores (Área 1)	$\sum (\text{Resoluciones emitidas} \cdot \text{FP}) / \text{Resoluciones notificadas} \cdot 100$ FP= 1 en caso de que se haya notificado la resolución en plazo y 0.5 en caso de haberse notificado fuera de plazo	100%	13%	50%	50%	$(\sum (0 \cdot 1) + (2 \cdot 0.5)) / 2 \cdot 100$	Se resolvieron dos Trámites (41259, 41864), cuyas Resoluciones fueron notificadas con retraso.	Se requiere mejorar la notificación de las Resoluciones optimizando la interrelación entre la DLG y la DOCP1.	
5	Atención de consultas	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Dar respuesta a consultas	$(\sum (\text{Consultas atendidas} / \text{consultas registradas}) + (\text{Notas atendidas} / \text{notas presentadas})) / 2 \cdot 100$	100%					No se presentaron solicitudes durante este periodo		
5	Difusión de los derechos del consumidor	1/1/2021	31/12/2021	DOCP1	Difundir los derechos y obligaciones del consumidor (Área 1)	(Difusiones realizadas / difusiones programadas) *100 Difusiones programadas=24	25%					No se presentaron solicitudes durante este periodo		
1					Dar respuestas e información con calidad de atención, a las consultas realizadas por los consumidores y usuarios	$\sum \% \text{ de atributos} / \text{N}^{\circ} \text{ de atributos evaluados en encuesta de satisfacción del cliente}$ (Lograr al menos el 70% de satisfacción del cliente)	0%					Se tiene programado realizar las encuestas de satisfacción el último trimestre.		
5	Atención de consultas	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Atender efectivamente las consultas recibidas por la AETN - DOCP2	Consultas atendidas por call center / llamadas recibidas *100	25%	25%	330%	83%	$(9.553/11.453) \cdot 100$	En el periodo enero a marzo de 2021, en el Centro de llamadas de la AETN se atendieron un total de 9,563 llamadas de 11,543 llamadas recibidas		
					Fortalecer el conocimiento y habilidades en la atención de consultas de los agentes regionales, apoyos de oficinas regionales y operadores del centro de llamadas (Área 2)	$\sum \text{Promedio de evaluación de los conocimientos y habilidades de los agentes regionales}$ (Promedio de aprendizaje igual o superior al 70% - programado 1 capacitación por año)	0%					Se realizará la evaluación de conocimientos, una vez realizada la capacitación del personal de atención al consumidor.		
5	Atención de reclamaciones administrativas	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Atender oportunamente las reclamaciones administrativas (Área 2)	$\sum (\text{Reclamaciones atendidas} \cdot \text{FP}) / \text{reclamaciones resueltas} \cdot 100$ FP= 1 en caso de haberse resuelto y notificado en plazo; 0.5 en caso de no haberse resuelto y notificado en plazo	50%	25%	100%	50%	$(\sum (1 \cdot 1) + (885 \cdot 0.5)) / 886 \cdot 100$	De enero a marzo de 2021 se tramitaron 886 Reclamaciones Administrativas (881 de la gestión 2020 y 5 de la gestión 2021) de las cuales 885 fueron notificadas fuera de plazo.		
					Fortalecer la atención de reclamaciones administrativas, mediante capacitación directa a los analistas y agentes regionales (Área 2)	Promedio de evaluación de los conocimientos y habilidades de los agentes regionales (Promedio de aprendizaje igual o superior al 70% - programado 1 capacitaciones por año)	0%					Se realizará la evaluación de conocimientos, una vez realizada la capacitación del personal de atención al consumidor.		
						(Informes de verificación elaborados)						El indicador es acumulativo y se tiene programado realizar las		

Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)													
Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
	Tramitación y seguimiento de procesos judiciales	1/1/2021	31/12/2021	DLG	Tramitar todos los procesos judiciales seguidos por o en contra de la AETN	$\frac{(\sum \text{Actuados realizados} / \text{actuados requeridos de procesos judiciales}) * 100}{100}$	100%	25%	100%	100%	(12/12)*100	AETN, resequista a Demandas Contencioso Administrativas en contra de Resoluciones emitidas por la AETN y otros de respuesta a oficios y/ o requerimientos judiciales particulares. Se emitió UN (1) memorial dentro del proceso NUREJ 7082849; memorial UN (1) dentro del proceso NUREJ 201700344; memorial UN (1) dentro del proceso NUREJ 7082849; memorial UN (1) dentro del Proceso NUREJ 20355964; memorial UN (1) presentando petition de la AETN a la Notaría de Gobierno; memorial UN (1) atendiendo Requerimiento a Fiscal de Materia de La Paz Caso LPZ-2001505	
6	Tramitación de recursos de revocatoria contra las disposiciones de la AETN	1/1/2021	31/12/2021	DLG	Tramitar oportunamente todos los recursos de revocatoria presentados contra las disposiciones de la AETN	$\frac{[(\text{Recursos de revocatoria resueltos} * \text{FP}) / \text{recursos de revocatoria concluidos}] * 100}{\text{FP}= 1 \text{ en caso de haber aprobado la resolución en plazo; } 0,5 \text{ en caso de no haber aprobado la resolución en plazo}}$	100%	14%	57%	57%	$\frac{[(3*1)+(18*0,5)/21]}{100}$	Se resolvieron VEINTIUN (21) Recursos de Revocatoria de los cuales DIECIOCHO (18) fueron notificados fuera de plazo. TRAMITES.35615, 20541, 11996, 24916,24410, 41259, 42058, 25972, 30181, 35145, 41037, 32814, 41123, 42501, 41101, 42292, 34851, 24413, 36298, 27734 y 36224.	Los Informes Técnicos para la proyección de la Resolución fueron remitidos fuera del plazo.
6	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DLG	Asesorar oportunamente los procesos administrativos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente	$\frac{[(\text{Resoluciones emitidas en plazo} / \text{resoluciones solicitadas}) + (\text{contratos emitidos en plazo} / \text{contratos solicitados})] * 100}{\text{Resoluciones emitidas en plazo} = 10 \text{ días hábiles desde la recepción de la solicitud de resolución con toda la documentación de respaldo hasta la recepción de la resolución firmada. El plazo de los contratos está sujeto a cronograma u 8 días hábiles desde que se recibe la solicitud.}}$	100%	25%	100%	100%	$\frac{[(144)/144]}{100}$	Se emitieron VEINTIOCHO (28) Resoluciones Internas. Asimismo, se emitieron OCHENTA Y CINCO (85) Contratos, QUINCE (11) Adendas, QUINCE (15) Eventuales y CINCO (5) Resoluciones de contrato. Todas las Resoluciones, Contratos y Adendas fueron emitidos en plazo.	
					Registrar de forma oportuna los contratos suscritos por la AETN en la base de datos del sistema de registro de contratos de la CGE	$\frac{[(\text{Registro de contratos} * \text{FP}) / \text{Contratos emitidos}] * 100}{\text{FP}= 1 \text{ cuando el registro se realice dentro de los 5 días hábiles de haber sido perfeccionado el contrato; } 0,5 \text{ en caso de haber realizado el registro fuera de los 5 días hábiles de haber sido perfeccionado el contrato}}$	100%	25%	100%	100%	$\frac{[(118)/118]}{100}$	Se registraron CIENTO DIECIOCHO (118) contratos en el "Sistema de Registro de Contratos de la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado.	En enero se registraron fuera de plazo los contratos y adendas debido a que algunos contratos no cumplían con los requisitos para su elaboración, los mismos que fueron regularizados por las empresas tomándose un plazo determinado.
					Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el registro de los contratos ante la CGE	$\frac{[(\text{Remisión de contratos} * \text{FP}) / \text{Contratos remitidos}] * 100}{\text{FP}= 1 \text{ Remisión hasta los 10 días hábiles de iniciado el siguiente bimestre; } 0,5 \text{ en caso de no haber remitido en plazo}}$	100%	25%	100%	100%	$\frac{[(215)/215]}{100}$	La remisión se realiza dentro de los diez (10) días hábiles de plazo, posteriores al periodo remitido.	En enero se registraron fuera de plazo los contratos y adendas debido a que algunos contratos no cumplían con los requisitos para su elaboración, los mismos que fueron regularizados por las empresas tomándose un plazo determinado.
												Se registró a la CGE, CINCUENTA (50) procesos judiciales, en el marco de lo establecido por el artículo 25 del Decreto Supremo N° 23215 y al artículo 66 Decreto Supremo N°23318 - A. Sin embargo, mediante Resolución N° 034/2020 de 23 de marzo de 2020, la CGE estableció la suspensión de actividades relacionadas a sus atribuciones.	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)						Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	
					Registrar de forma oportuna la tramitación de procesos judiciales y administrativos que respaldan el registro de los procesos ante la CGE	[(Registro de procesos*FP)/(Procesos emitidos)]*100 FP= 1 Registro hasta el último día de los meses marzo, julio y noviembre de la tramitación de procesos a la CGE; 0,5 en caso de no haber registrado en plazo	100%	25%	100%	100%	(50/50) 100%	hasta que finalice la Cuarentena, por lo que, dicho registro se realizó el 29 de marzo de 2021, remitiendo a la C.G.E. en físico el 08 de abril de 2021, con lo que se establece la normativa señalada precedentemente. La verificación del registro ante la CGE, se puede realizar mediante el Sistema CONTROLLEG, sistema informático para el registro, control y seguimiento de acciones judiciales de la CGE, nota CITE: AETN-1195-DLG-307/2021 e Informe AETN-DLG N° 109/2021 de 29 de marzo de 2021.	
					Remitir de forma oportuna la documentación que respalda el Registro de los procesos judiciales y administrativos ante la CGE	(Remisión de procesos*FP)/(Procesos remitidos)*100 FP= 1 Remisión dentro de los quince (15) días hábiles administrativos computables desde el registro la información de los procesos judiciales y administrativos a la CGE; 0,5 en caso de no haber remitido en plazo	100%	25%	100%	100%	(171) 100%	Se remitió a la C.G.E. en físico el 08 de abril de 2021, con lo que se establece la normativa señalada precedentemente. La verificación del registro ante la CGE, se puede realizar mediante el Sistema CONTROLLEG, sistema informático para el registro, control y seguimiento de acciones judiciales de la CGE, nota CITE: AETN-1195-DLG-307/2021 e Informe AETN-DLG N° 109/2021 de 29 de marzo de 2021.	
					Aplicación Móvil de la Normativa de los Sectores Eléctrico y de Tecnología Nuclear	(Acciones realizadas/normativa móvil)*100	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	Se realizó la publicación en la APP de la AETN de la Aplicación Móvil de la Normativa de los sectores Eléctrico y de Tecnología Nuclear	
6	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores	1/1/2021	31/12/2021	DLG	Calificar oportunamente a empresas consultoras para la realización de estudios, auditorías externas y/o verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales	(Emisión del certificado o declaración de rechazo de la solicitud*FP / solicitudes de registro recibidas)*100 FP=1 dentro los 15 días hábiles una vez recibida toda la documentación; 0,5 fuera de 15 días hábiles de recibida la solicitud	100%	25%	100%	100%	(13/13)*100	Se presentaron trece (13) solicitudes de renovación e inscripción en el Registro de Consultores, de las cuales se emitieron 13 Certificados; asimismo, presentaron a la AETN solicitudes de incorporación y desvinculación de profesionales para la Verificación de Cumplimiento de Obligaciones, 4 fueron habilitados y 4 fueron observados. Los certificados emitidos fueron: CERTIFICADO AETN N° 01-2021 DELTA CONSULT; 2) CERTIFICADO AETN N° 02-2021 AMONZABEL GARNICA & ASOCIADOS; 3) CERTIFICADO AETN N° 03-2021 KPMG; 4) CERTIFICADO AETN N° 04-2021 H. BALDIVIESO & LUNA S.R.L.; 5) CERTIFICADO AETN N° 05-2021 BAREA VARGAS Y ASOCIADOS; 6) CERTIFICADO AETN N° 06-2021 RIOS GENUZIO ASOCIADOS S.R.L.; 7) CERTIFICADO AETN N° 07-2021 CONEXOA; 8) CERTIFICADO AETN N° 08-2021 VALDIVIA PERALTA & ASOCIADOS; 9) CERTIFICADO AETN N° 09-2021 BEDOYA Y ASOCIADOS; 10) CERTIFICADO AETN N° 10-2021 ECA APARICIO ASOCIADOS LTDA.; 11) CERTIFICADO AETN N° 011/2021 LOPEZ CESPEDES Y ASOCIADOS; 12) CERTIFICADO AETN N° 013/2021 ESCOBAR Y ASOCIADOS.	
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Incorporar y registrar al personal según requerimientos de las unidades organizacionales de la AETN	Incorporación del personal de acuerdo a solicitud	100%	25%	100%	100%	(9/9)*100	Se realizaron 9 incorporaciones: (6 personal de planta y 3 personal eventual): Yupanqui Quiroga Andrés, Emilio PERMANENTE (Memo AETN DAF N° 001/2021); Duran Anselma Andrea Rosa EVENTUAL (Contrato AETN C-012/2021); Choque Choque Johnny PERMANENTE (Memo AETN DAF N° 002/2021); Loayza Guzman Gabriela PERMANENTE (Memo AETN DAF N° 021/2021); Castro Flores Jorge Isais EVENTUAL (Contrato AETN C-10/2021); Tola Copa Victor PERMANENTE (Memo AETN DAF N° 107/2021); Chuquimia Mamani Silvia PERMANENTE (Memo AETN DAF N° 117/2021); Patricia Carvajal Vargas EVENTUAL (Contrato AETN C-015/2021) y Quisbert Flores Blanca Judith PERMANENTE (AETN DAF N° 123/2021)	
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Ejecutar el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios de la AETN correspondiente a la gestión 2021	Evaluación del desempeño ejecutada/Evaluación del Desempeño programada	100%	0%	0%	0%	—	No será realizada la evaluación del desempeño a la gestión 2020 por cambio de autoridades, las cuales en dicha gestión no cuentan con tres meses para efectuar la evaluación. La evaluación del primer semestre de la gestión 2021 se efectuará el segundo semestre de la presente gestión	

[illegible]

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Modificaciones al programa anual de contrataciones (PAC)	(Solicitudes de modificación del PAC, POA reformulado o presupuesto reformulado/modificaciones al PAC)*100	100%	25%	100%	100%	(3/3)*100	Se realizó 3 modificaciones al PAC de acuerdo a lo solicitado		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	20/10/2021	DAF	Realizar seguimiento al programa anual de contrataciones (PAC)	(Informes de evaluaciones realizados/informes de evaluaciones programados)*100 Informes de evaluaciones programados = 4 (trimestrales)	25%	25%	100%	25%	(1/4)*100	Se realizó la evaluación correspondiente al 4to trimestre del PAC 2020 (Informe AETN-DAF N° 010/2021)		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones menores a Bs20.000	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	(52/52)*100	Se atendieron 52 contrataciones hasta Bs20.000,00 de las cuales las 50 fueron contratadas y 2 anuladas		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones menores de Bs20.001 a Bs50.000	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	(9/9)*100	Se atendieron 9 contrataciones de bienes, servicios generales y consultorias en la modalidad contratación menor de Bs20.001 hasta Bs. 50.000 de los cuales 8 fueron contratadas y 1 anulada.		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad ANPE de Bs50.001 a Bs1.000.000	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	(6/6)*100	Se atendieron 6 contrataciones de servicios generales y bienes en la modalidad ANPE de Bs50.001 hasta Bs. 1.000.000 de los cuales 3 se encuentran en proceso, 1 se anuló y 2 se declararon desiertas.		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad licitación pública	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	Se atendió 1 proceso de contratación de servicios generales en la modalidad Licitación Pública, la cual fue contratada.		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en la modalidad directa	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	100%	(2/2)*100	Se atendieron 2 procesos de contratación de servicios generales en la modalidad de Contratación Directa, las cuales fueron contratadas.		
6	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender las solicitudes para contrataciones en otras modalidades definidas por el organismo financiador	(Procesos de contratación atendidos/solicitudes recibidas)*100	100%						No llegaron requerimientos de contratación en otras modalidades definidas por el organismo financiador	
6	Gestión del sistema administrativo	1/3/2021	31/5/2021	DAF	Actualización del Reglamento Específico del Sistema de Normas Básicas de Bienes y Servicios	Propuesta y Reglamento Borrador	30%	0%	0%	0%	(0/1)*100		El 14 de enero de 2021 se emitió el D.S. N° 4453, a la fecha se espera la reglamentación para las contrataciones menores, posterior a eso se realizará la actualización del RE-SABS	
6	Gestión del sistema administrativo	1/3/2021	31/5/2021	DAF	Administrar el uso y disponibilidad de activos fijos de la entidad	(Informes de administración del uso y disponibilidad de activos fijos emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 1 (anual)	0%						Informe programado para su presentación en el cuarto trimestre 2021	
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Administrar los bienes sujetos a disposición	(Resoluciones Administrativas Internas emitidas/informes de disposición de bienes)*100	100%						No se tiene a la fecha informes para disposición de bienes	
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Realizar el inventario de activos fijos oficinas regionales de la AETN	(Informes de inventarios físicos de activos fijos a oficinas regionales emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 12	17%	17%	100%	17%	=(2/12)*100	Se realizó el inventario de Activos Fijos de la Oficinas Regionales de Santa Cruz Informe DAF N° 040/2021, y Cochabamba - Informe DAF N° 176/2021		
6	Gestión del sistema financiero	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Realizar conciliaciones de la tasa de regulación	(Conciliaciones realizadas/conciliaciones programadas)*100 Conciliaciones programadas = 30	10%	0%	0%	0%	=(0/30)*100		Se iniciará en el mes de abril 2021	
6	Gestión del sistema financiero	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Transferencia de Recursos al TGN, de acuerdo al D.S. 071	(Recursos ejecutados/Transferencias programadas)*100 Transferencias programadas =12	17%	17%	100%	17%	(2/12)*100	Se realizaron las Transferencias de Recursos al TGN, correspondientes a los meses de ENE/2021 y FEB/2021, según informes AETN DAF: 69/2021 Y 192/2021		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Administrar el uso de los fondos de caja chica asignados a los responsables de las oficinas regionales	(Arqueos realizados/Arqueos programados)*100 Arqueos programados=12	100%	8%	33%	8%	(1/12)*100	Informe DAF N° 135		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Dotar de material de limpieza al personal de cada oficina regional de la AETN	Bienes adquiridos y distribuidos	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	Se adquirió el material de limpieza y se distribuyó a todas las oficinas regionales de la AETN, el pago se realizó de acuerdo al Informe DAF N° 1023.		
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Adquirir seguro contra destrucción, desaparición y deshonestidad	Seguro Adquirido	100%	0%	0%	0%	(0/1)*100		La contratación se encuentra en proceso	
6	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender oportunamente las solicitudes de caja chica	(Solicitudes atendidas en plazo / solicitudes recibidas)*100 (Caja Chica 7 días hábiles desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del bien o servicio)	100%	25%	100%	100%	(185/185)*100	Se atendieron 185 solicitudes de bienes y/o servicios (Comprobantes del fondo rotativo N°13, 18, 21, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 6, 2, 33, 36, 37, 38, 39, 41, 45, 55, 56, 57, 58, 59.	Se atendieron todas las solicitudes recibidas dentro el tiempo establecido	
6	Gestión del sistema financiero	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Elaborar los Estados Financieros gestión 2020	Emitir los Estados Financieros	100%	100%	100%	100%	(1/1)*100	Se presentaron los Estados Financieros - Gestión 2020 de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 26/02/2021.		

Acción de corto plazo 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Meta Programada % al Ter Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al Ter trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta	
	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender requerimientos de servicios generales	(Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas)*100	100%	25%	100%	(83/336)*100	Se emiten los informes correspondientes para pagos de servicios básicos, servicio de seguridad, servicios de mantenimiento, servicio de limpieza, etc. al 31 de marzo de 2021 Informes AETN DAF 019/2021, 013/2021, 025/2021, 028/2021, 033/2021, 034/2021, 046/2021, 049/2021, 057/2021, 059/2021, 063/2021, 067/2021, 068/2021, 074/2021, 079/2021, 080/2021, 081/2021, 084/2021, 085/2021, 087/2021, 088/2021, 089/2021, 094/2021, 095/2021, 096/2021, 097/2021, 098/2021, 099/2021, 100/2021, 103/2021, 104/2021, 118/2021, 119/2021, 142/2021, 161/2021, 162/2021, 163/2021, 164/2021, 167/2021, 177/2021, 178/2021, 186/2021, 187/2021, 188/2021, 194/2021, 195/2021, 196/2021, 197/2021, 198/2021, 203/2021, 204/2021, 216/2021, 225/2021, 227/2021, 228/2021, 234/2021, 236/2021, 244/2021, 245/2021, 246/2021, 247/2021, 248/2021	Se emiten los informes correspondientes para pagos de servicios de limpieza de la oficina Central Informes DAF 048/2021, 116/2021, 225/2021 y de San Jorge Informes DAF 074/2020, 130/2021, 228/2021		
	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Atender oportunamente las solicitudes de almacenamientos	(Solicitudes -atendidas en plazo / Solicitudes recibidas)*100 (Atenciones, 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del bien o servicio)	100%	20%	81%	(51/63)*100	En el primer trimestre de la presente gestión, se atendieron 51 solicitudes de materiales y suministros en el plazo establecido de las 63 solicitudes recibidas	Se registraron 3 ingresos al Almacén en el módulo SIGMA, el primer que fue por el inventario inicial y los siguientes realizados mediante informes de requerimiento: (AETN DAF N° 131/2021 y AETN DAF N° 155/2021)		
	Gestión del sistema administrativo	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Suministros en almacén	(Adquisición de materiales y/o suministros requeridos)*100 (Adquisiciones, debe solicitarse la adquisición de materiales y/o suministros mediante informe de requerimiento)	100%	25%	100%	(33/3)*100	Se realizó la administración de materiales y suministros en cuanto a stock, distribución y registros (Informes AETN DAF N° 068/2021, AETN DAF N° 124/2021 y AETN DAF N° 242/2021)			
	Gestión del sistema administrativo	2/1/2021	31/12/2021	DAF	Administrar los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro	(Informes de administración de stock, distribución y registros emitidos/informes programados)*100	100%	25%	100%	(33/3)*100	Esta actividad se la realizará en el mes de septiembre de la presente gestión -2021			
	Gestión del sistema financiero	1/7/2021	30/9/2021	DAF	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la siguiente gestión de acuerdo al PCA y disposiciones legales en vigencia	Proyecto de presupuesto institucional 2021 - Aprobado	0%				La ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de marzo de 2021			
	Gestión del sistema financiero	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Ejecutar el presupuesto de ingresos	(Presupuesto de recursos ejecutado / Presupuesto de recursos aprobado)* 100	22%	21%	95%		La ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de marzo de 2021			
	Gestión del sistema financiero	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Ejecutar el presupuesto de gastos	(Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos aprobado)* 100	17%	16%	94%		La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de marzo de 2021			
	Gestión del sistema financiero	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria	(Informes de evaluación programados / Informes de evaluación programados)* 100	17%	17%	100%		Se emitió el informe: AETN DAF-170/2021 de 18/03/2021			
	Gestión del sistema financiero	1/1/2021	31/12/2021	DAF	Elaborar el plan anual de cuotas de caja - PACC	Plan anual de caja elaborado	100%	100%	100%		Plan Anual de Caja 2021 AETN DAF-04/2021 de 08/01/2021			
	Gestión del sistema financiero	31/12/2021	31/12/2021	DAF	Evaluar el plan anual de cuotas de caja - PACC	(Informes de evaluación emitidos / Informes de evaluación programados)* 100	25%	25%	100%		Se emitió el informe AETN DAF- 255/2021 de 15/03/2021			
		1/1/2021	31/12/2021								Se elaboró el Informe AETN UGE N° 009/2021 de 15 de enero de 2021		No se termina programado el avance para este trimestre	
					Desarrollar el proyecto "Sistema de planificación seguimiento y control de la gestión"	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del PCA 2021		25%	25%	100%				

Seguimiento al Ter Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
6	Administración del sistema de gestión	1/1/2021	31/12/2021	UGE	Desarrollar el proyecto "Sistema gestión del trabajo digital con firma digital"	Especificaciones establecidas para el sistema	0%						No se tenía programado el avance para este trimestre	
					Desarrollar el proyecto "Sistema seguimiento y control trámites"	Especificaciones establecidas para el sistema	0%					No se tenía programado el avance para este trimestre		
					Realizar ajustes al Programa de Operaciones Anual - gestión 2021	(Ajustes realizados/ajustes requeridos por la MAE)*100	100%	25%	100%	100%	(7/7)*100	Se realizaron seis (7) reformulaciones del POA 2021 mediante Resoluciones AETN N° 104/2020, 008/2021, 016/2021, 017/2021, 021/2021, 022/2021, 026/2021.		
					Revisar y/o ajustar el Plan Estratégico Institucional	(Ajustes realizados al PE/ajustes requeridos por la MAE)*100	100%					No se requirieron ajustes al Plan Estratégico Institucional		
					Elaborar el Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2022	Aprobación del POA 2022	0%					Esta actividad esta prevista para el tercer trimestre.		
					Actualizar el Manual de Procesos de la AETN	(Actualizaciones realizadas / actualizaciones programadas)*100 Documentos programados=10	10%	10%	100%	10%	(1/10)*100	Se elaboro la nueva versión del Reglamento específico del SOA mediante Resolución AETN N° 023/2021		
					Actualizar la estructura organizacional y las funciones de la unidades de la entidad	(Ajustes realizados/ajustes requeridos)*100	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	Mediante Resolución AETN N° 20/2021 se aprueba el manual de organización funciones y mediante AETN N° 19/2021 se pone en consideración del Ministerio de Hidrocarburos y Energías la nueva Estructura Organizacional de la AETN.		
6	Gestión y control documentario	1/1/2021	31/12/2021	UGE	Brindar acceso y disponibilidad a documentos que recibe la AETN	(Documentos registrados y digitalizados/documentos recibidos)*100	100%	25%	100%	100%	(5.933/5.933)*100	Al 1er Trimestre de la gestión 2021 se recibieron un total de 5.933 notas, mismas que en su totalidad fueron digitalizadas, registradas y derivadas a las respectivas Direcciones.		
					Brindar acceso y disponibilidad a documentos que emite la AETN	(Documentos digitalizados y disponibles / documentos registrados en el sistema)*100	100%	16%	62%	62%	(12.668/20.339)*100	Al 1er Trimestre de la gestión 2021 se emitieron 20.339 documentos mediante Gestión Documental administrado por el Sistema Work-flow (Archivos de Obrados, Autos, Correspondencia Despachada, Decretos, Informes, Memorándums, Notificaciones, Peritajes y Resoluciones).	Las Direcciones Técnicas no digitalizaron la totalidad de documentos generados. Se procederá con el seguimiento y control a toda la documentación para que se encuentre disponible en formato digital en el sistema el siguiente trimestre.	
					Ejecución del tratamiento archivístico en base a normas nacionales e internacionales para el archivo institucional	(Expedientes documentales en Docfly/expedientes documentales programados)*100 Expedientes documentales programados = 200	10%	10%	100%	10%	(20/200)*100	1.) TRÁMITE N° 346: "Control de calidad de distribución producto técnico a CESSA. Periodo: mayo/2008 - octubre/2008". 2.) TRÁMITE N° 1587: "Evaluación del control de calidad del servicio técnico a CESSA. Periodo: noviembre/2004 - abril/2005". 3.) TRÁMITE N° 1815: "Evaluación del control de calidad del servicio comercial a CESSA. Periodo: noviembre/2001 - abril/2002". 4.) TRÁMITE N° 1839: "Presentación de informe de campaña de calidad del servicio comercial a CRE correspondiente al 8° semestre de régimen. Periodo: noviembre/2004 - abril/2005". 5.) TRÁMITE N° 1665: "Evaluación del control de calidad del servicio técnico a CESSA. Periodo: noviembre/2003 - abril/2004". 6.) TRÁMITE N° 2066: "Control de calidad del producto técnico a CESSA. Periodo: noviembre/2005 - abril/2006". 7.) TRÁMITE N° 2240: "Evaluación del control de calidad del producto técnico a CESSA. Periodo: mayo/2006 - octubre/2006". 8.) TRÁMITE N° 2292: "Evaluación del control de calidad del servicio técnico a CESSA. Periodo: mayo/2006 - octubre/2006". 9.) TRÁMITE N° 2493: "Evaluación del control de calidad del servicio técnico a CESSA. Periodo: noviembre/2006 - abril/2007". 10.) TRÁMITE N° 2580: "Evaluación del control de calidad del servicio técnico a la CRE. Periodo: noviembre/2005 - abril/2006". 11.) TRÁMITE N° 2723: "Evaluación del control de calidad del servicio comercial a CESSA. Periodo: mayo/2006 - octubre/2006". 12.) TRÁMITE N° 2869: "Evaluación del control de calidad del producto técnico a CESSA. Periodo: noviembre/2007 - abril/2008". 13.) TRÁMITE N° 2979: "Evaluación del control de calidad del servicio comercial a la CRE. Periodo: noviembre/2006 - abril/2007". 14.) TRÁMITE N° 3115: "Evaluación del control de calidad del servicio comercial a la CRE. Periodo: mayo/2007 - octubre/2007". 15.) TRÁMITE N° 3448: "Evaluación del control de calidad del servicio técnico a CESSA. Periodo: noviembre/2007 - abril/2008". 16.) TRÁMITE N° 3647: "Informe de Calidad del Servicio Comercial de la CRE. Periodo: noviembre/2007 - abril/2008". 17.) TRÁMITE N° 2010-783-63-0-0-DOCP2: "Análisis y		
					f/solicitudes atendidas*Fo/solicitudes						Se facilitaron las siguientes solicitudes documentales:			

[illegible]

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del Indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
6	Gestión de sistemas de información	01/01/2021	31/12/2021	UTI	Desarrollar aplicaciones software para apoyar a la calidad de los procesos institucionales	$\left(\frac{\sum(\text{Etapas concluidas de proyectos programados/etapas programados})}{\text{proyectos programados}}\right)*100$ Etapas programadas = 4 (análisis, diseño, desarrollo, conclusión o pruebas piloto para cada proyecto programado). Proyectos programados = 3 (1- (4/4) PROYECTO_UGE_AE-6,1 GESTIÓN DE TRABAJO DIGITAL CON FIRMA DIGITAL - Correspondencia interna y documentos internos; 2- (4/4) PROYECTO_DDO_AE-7,1 AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESAMIENTO DE FORMULARIOS ISE DEL SECTOR ELÉCTRICO; 3- (4/4) PROYECTO_UGE_AE-7,2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TRÁMITES DE LA AE))	25%	33%	132%	33%	((0+1+0)/3)	PROYECTO_UGE_AE-7,2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TRÁMITES DE LA AE.- Se realizó la implementación de seguimiento y control de Trámites de Correspondencia Recibida, fue presentado al Director Ejecutivo.		
6	Gestión de sistemas de información	01/01/2021	31/12/2021	UTI	Proveer el mantenimiento a los sistemas informáticos en etapa de producción	(Mantenimiento de sistemas y aplicativos concluidos/mantenimiento de sistemas y aplicativos programados) *100; Mantenimientos programados = 14 (1.- Workflow; 2.- AYN; 3.- Actualización de la Infraestructura PKI de la AETN 4.- ACOE; 5.- Saturno; 6.- Indicad web (ST,PT, SC); 7.- Centinela Web; 8.- Página Web AETN; 9.- Intranet AETN; 10.- Certificados Digitales HTTPS; 11.- Enlace; 12.- SIPAT; 13.- ACCESO EN LINEA PARA LOS USUARIOS, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A SUS RECLAMOS; 14.- GESTIÓN DE TRABAJO DIGITAL CON FIRMA DIGITAL - Correspondencia entrante.)	10%	36%	360%	36%	((1+1+0+0+0+0+1+1+1+0+0+0+0+0)/14)	Workflow.- revisión y actualización de los registros derivados a otros funcionarios en el workflow AETN. SAP-AYN.- revisión de la opción de la opción REGISTROS OBSERVADOS, para su despliegue por días, con la finalidad de aminorar los tiempos. Centinela WEB.- actualización del formulario de CORTES Y REPOSICIONES, modificación del despliegue de fechas y su correspondiente cálculo de tiempo. Página Web e Intranet.- Se realizaron actualizaciones de publicaciones a solicitud de la UGE.		
6	Gestión de sistemas de información	01/01/2021	31/12/2021	UTI	Realizar diagnósticos de TI a los sistemas de información de las empresas reguladas.	(Informes de evaluación emitidos/solicitudes de apoyo recibidas por parte de las direcciones regulatorias)*100	100%						No se presentaron solicitudes durante este periodo	
6	Gestión redes y telecomunicación de TI	01/01/2021	31/12/2021	UTI	Garantizar la disponibilidad de los servicios de red y telecomunicaciones de la AETN, mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos	$\left[\frac{\text{Tiempo total requerido} - \text{tiempo total de falla}}{\text{tiempo total requerido}}\right] * 100$ (El tiempo se mide en horas)	95%	25%	104%	99%	$\left[\frac{(2160 - 32)}{2160}\right] * 100$	Se aseguró la disponibilidad de los servicios de red y se evaluó la misma mediante el registro de incidentes en el sistema Help Desk, relacionados al área de redes y telecomunicaciones, excluyendo aquellos que corresponden a proveedores externos.		
6	Provisión de soporte tecnológico	01/01/2021	31/12/2021	UTI	Realizar soporte colaborativo mediante help desk	$\left(\frac{\sum(\text{Solicitudes de servicios atendidas*FR})}{\text{total de servicios solicitados}}\right)*100$ FR= 1 cuando es atendido en tiempo y 0.5 cuando es atendido fuera de tiempo, considerando la priorización realizada por el jefe de unidad (Alta= 8 horas laborales, media= 16 horas laborales y baja= 24 horas laborales)	90%	25%	105%	95%	(1448/1369)*100	Se atendió oportunamente el 91,99% de las solicitudes registradas en el sistema helpDesk en la gestión 2020.		
6	Provisión de soporte tecnológico	01/01/2021	31/12/2021	UTI	Educar y entrenar a los usuarios en las herramientas de TI. Generar una cultura de seguridad de la información institucional a los servidores públicos	(Capacitaciones realizadas/solicitudes de capacitación de RRHH)*100	100%	25%	100%	100%	(49/49)*100	Se realizó la capacitación de los sistemas AETN a cada funcionario nuevo en el primer trimestre de 2021		
						(Publicaciones realizadas						No se realizó ninguna actividad	No existe personal designado a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)						
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
6	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	1/1/2021	31/12/2021	UTLCC	Promocionar la ética, transparencia y prevención de la corrupción	(Publicaciones Programadas)*100 Programadas = 12 (una publicación mensual a través de la intranet o del boletín mensual a partir del mes de diciembre 2019)	25%	0%	0%	0%	(0/12)*100		
					Gestionar las denuncias por actos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información.	[(Denuncias atendidas*FP)/(Denuncias Presentadas)*100 FP= 1 en caso de que la denuncia se encuentre atendida dentro los plazos procesales; 0,5 en caso de que la denuncia no se encuentre atendida dentro los plazos procesales	100%						No existieron denuncias por actos de corrupción
					Capacitación en valores éticos y lucha contra la corrupción.	(Capacitaciones realizadas /Capacitaciones Programadas)*100 Programadas = 1	0%						La capacitación no estaba prevista para este periodo
					Participación en ferias institucionales y sectoriales de transparencia y otras.	(Participaciones realizadas /Participaciones Requeridas)*100	100%						No se realizaron ferias de transparencia
					Planificar, Coordinar y Organizar las rendiciones públicas de cuentas	(Rendiciones públicas planificadas /Rendiciones públicas realizadas)*100 Programadas = 2 (Una Rendición pública inicial y una Rendición pública final	0%	50%	100%	50%	(1/2)*100	Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2020 el 04 de marzo de 2020, de manera virtual por la plataforma WEBEX	
					Asegurar el acceso a la información pública	(Informes de seguimiento realizados / Informes de seguimiento Programados)*100 Programados = 4 (Informes trimestrales de seguimiento a la información presente en la página web)	25%	0%	0%	0%	(0/4)*100		No existe personal designado a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
					Elaborar procedimiento para la gestión de denuncias	Procedimiento para la gestión de denuncias (negativa injustificada al acceso de información a corrupción y falsedad de títulos).	0%						La actividad no estaba prevista para este periodo
6	Control interno posterior de las operaciones de la AETN	1/1/2021	31/12/2021	UAI	Realizar el control interno posterior de las operaciones de la AETN	(Informes de auditoría emitidos/informes programados)*100 Informes programados = 9 (2 confiabilidad de registros y estados financieros; 1 evaluación SAYCO; 4 Auditorías Operativas y 2 seguimientos a recomendaciones)	22%	33%	150%	33%	(3/9)*100	Se emitió los siguientes informes de auditoría: 1. No. AETN/UAI/INF/003/2021 Informe del auditor interno sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la AETN, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020. 2. No. AETN/UAI/INF/004/2021 Informe de control interno del examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la AETN al 31 de diciembre de 2020. 3. No. AETN/UAI/INF/005/2021 Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AETN/UAI/INF/003/2020 Informe de control interno del examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la AETN al 31 de diciembre de 2019. NOTA.- Todos los informes fueron remitidos conforme el artículo 15 de la ley 1178.	
					Contar con información estadística validada, confiable, oportuna y actualizada	[(Formularios ISE procesados / formularios ISE programados)]*100 Formularios ISE programados = 9500	26%	26%	100%	26%	(2470/ 9500)*100	Se procesaron 2470 formularios: ISE 110_a1, ISE 110_a2, ISE 110_b, ISE 110_c1, ISE 110_c2, ISE 120, ISE 170_a1, ISE 170_a2, ISE 170_b1, ISE 170_b2, ISE 210_a, ISE 210_b, ISE 210_c, ISE 220_a, ISE 220_b, ISE 130_a, ISE 130_b, ISE 140, ISE 150, ISE 160_a, ISE 160_b e ISE 310. Incluye el procesamiento de los Formularios ISE del mes de diciembre de 2020 que fueron remitidos por normativa en la gestión 2021. Asimismo, se incluyen los Formularios ISE que fueron procesados para insertarlos en el Anuario 2020.	
					Desarrollar información estadística adaptada a las necesidades de diferentes usuarios del sector público y su publicación	(Publicaciones realizadas/Publicaciones programadas)*100 Publicaciones programadas = 12	26%	33%	127%	33%	(4/12)*100	Se publicó la Información de Generación Bruta, Líneas de Alta Tensión y Ventas de electricidad a consumidor final por categoría del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de los Sistemas Aislados (SA) de la gestión 2020.	

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
7	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	1/1/2021	31/12/2021	DDO	Actualizar información de las Empresas Eléctricas	(Actualizaciones mensuales de información estadística en la Página Web realizadas/ actualizaciones requeridas)*100	100%						En el 1er. Trimestre no se actualizó la información.	
					Calcular los montos para procesos sancionatorios	(Procesos atendidos/procesos solicitados)*100	100%	25%	100%	100%	(2/2)*100	Se realizó el cálculo de montos para el proceso sancionatorio de las siguientes empresas: Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "15 de Noviembre" R.L. (Planilla: N° DDO-UCRT-01/2021) y COBEE (Planilla: N° DDO-UCRT-02/2021)		
					Elaborar el anuario estadístico 2020	Anuario estadístico publicado en la Página Web de la AETN	0%					Se elaboró el Anuario Estadístico de la gestión 2020, el mismo está siendo diagramado por la Unidad correspondiente.	Esta actividad está prevista para el segundo trimestre	
					Participar y apoyar en temas regulatorios	(Productos solicitados/Productos solicitados atendidos)*100	100%	25%	100%	100%	(10/10)*100	Remisión de Información solicitada por VMEEA (RM), Ministerio de Economía y Finanzas (RO), Contraloría General del Estado (RO), VMEEA (SQ y BD), VMEEA (BD), VMEEA (EA), DOPC2 (GC), VMEEA (BD), INE (CM) y VMEEA (BD).		
					Atención a solicitudes de información Estadística entidades externas	(Información Estadística Atendida/Información Estadística Solicitada)*100	100%	25%	100%	100%	(20/ 20)*100	Se atendieron las siguientes solicitudes información: MHE (AETN-184-DDO-18/2021 de fecha 21 de enero de 2021), MHE (AETN-189-DDO-20/2021 de fecha 21 de enero de 2021), CRE R.L. (AETN-207-DDO-17/2021 de fecha 26 de enero de 2021), Viceministerio de Autonomías (AETN-204-DDO-19/2021 de fecha 26 de enero de 2021), SEPSA (AETN-247-DDO-24/2021 de 26 de enero de 2021), Tribunal Agroambiental (AETN-291-DDO-26/2021 de fecha 01 de febrero de 2021), Viceministerio de Autonomías (AETN-326-DDO-30/2021 de fecha 03 de febrero de 2021), Sr. D. Revilla (AETN-401-32/2021 de fecha 05 de febrero de 2021), Viceministerio de Autonomías (AETN-433-DDO-37/2021 de fecha 09 de febrero de 2021), U-CON Consultores (AETN-623-DDO-60/2021 de 24 de febrero de 2021), Banco Mundial (AETN-632-DDO-61/2021 de fecha 25 de febrero de 2021), Viceministerio de Autonomías (AETN-635-DDO-62/2021 de fecha 25 de febrero de 2021), INE (AETN-679-DDO-69/2021 de fecha 01 de marzo de 2021), Viceministerio de Autonomías (AETN-680-DDO-69/2021 de fecha 01 de marzo de 2021), MHE (AETN-693-DDO-78/2021 de fecha 02 de marzo de 2021),SEPSA (AETN-776-DDO-87/2021 de 08 de marzo de 2021), Viceministerio de Autonomías (AETN-886-DDO-99/2021 de fecha 16 de marzo de 2021), Tahuamanu S.A. (AETN-1021-DDO-107/2021 de fecha 25 de marzo de 2021), MHE (AETN-1054-DDO-110/2021 de 26 de marzo de 2021) y Viceministerio de Autonomías (AETN-1060-DDO-108/2021 de fecha 29 de marzo de 2021).		
					Desarrollar el proyecto "Automatización del procesamiento de Formularios ISE del sector Eléctrico" FASE II - Automatización del procesamiento	Programas de Automatización de procesamiento de Información	0%					La actividad no está prevista para este trimestre		
					Desarrollar el proyecto "Automatización del procesamiento de Formularios ISE del sector Eléctrico" FASE III - Publicación e impresión de productos	Programas de Automatización de procesamiento de Información e impresión de reportes y publicación en el portal web	0%					La actividad no está prevista para este trimestre		
					Elaborar la propuesta base de indicadores de eficiencia y eficacia para las empresas eléctricas	Informe de indicadores de eficiencia y eficacia	0%					La actividad no está prevista para este trimestre		
					Capacitar en entidades electricas	(Talleres realizados/ talleres programados)*100 Talleres programados = 4	0%					La actividad no está prevista para este trimestre		
										Difundir información institucional	(Publicaciones realizadas/publicaciones programadas)*100 30 programados (4 boletines institucionales trimestrales, memoria, anuario, 4 folletos, 20 publicaciones resoluciones AETN)	15%	13%	87%
					Desarrollar campañas de difusión e información	(Campañas realizadas/campañas programadas)*100 Campañas programados = 4 (Uso adecuado de la energía, identificación institucional, día mundial del consumidor, campaña de intervenciones)	25%	50%	200%	50%	=(2/4)*100	2 campañas: la Hora del Planeta el 27/03/2021, Cuña Radial DS 4477		
												se emitieron 5 boletines institucionales (INICIO DE OPERACIONES DE LA FASE II DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ORURO (10 de febrero), LA AETN EMITIÓ LA LICENCIA DE OPERACIÓN PARA LA PRÁCTICA DE RADIOTERAPIA EN FAVOR DE LAS Y LOS BOLIVIANOS (10 de febrero), INICIO DE OPERACIONES DE LA FASE II DE LA PLANTA SOLAR		

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)							Razones por las que no se cumplió la meta
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados		
7	Publicación, difusión y visibilización de la información	1/1/2021	31/12/2021	UGE	Informar las actividades que se desarrollan en la entidad	(Boletines institucionales emitidos/boletines institucionales programados)*100 Boletines programados = 4	25%	100%	400%	100%	=(5/4)*100	FOTOVOLTAICA DE ORURO (18 de febrero); LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR PRESENTÓ SU INFORME EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS – FINAL 2020 (4 de marzo); EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AETN, EXPLICÓ EL DECRETO SUPREMO N°4477 DE INCORPORACIÓN DE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA ALTERNATIVA EN BOLIVIA (29 de marzo)		
					Informar las actividades que desarrollan los funcionarios	(Boletines sociales emitidos/boletines sociales programados)*100 Boletines programados = 12(mensuales)	25%	25%	100%	25%	=(3/12)*100	3 publicaciones impresas con los cumpleaños del mes de enero, febrero y marzo	para el 2do trimestre del 2021 serán publicados los boletines sociales con todas las actividades de la AETN	
					Actualizar el portal institucional y las redes sociales para la difusión de información institucional	(informes de seguimiento elaborados/informes de seguimiento programados)*100 Informe de seguimiento programados = 12(mensuales)	25%	0%	0%	0%	=(0/12)*100	no se realizó	El seguimiento se realizó a través de la actualización de datos de la página web mediante help desk a la UTI. Para el siguiente trimestre	
					Relacionar a la institución con medios de comunicación	(Eventos realizados/ eventos programados)*100 Eventos programados = gestión de 12 entrevistas en medios de comunicación	12%	100%	800%	100%	=(12/12)*100	12 Entrevistas (Correo del Sur 27/03/2021; Radio Patria Nueva 29/03/2021; ATB 29/03/2021; AbyAyla 30/03/2021; Radio Panamericana 30/03/2021; radio Kausachun Coca 30/03/2021; GOTV 30/03/2021; RTP 31/03/2021; TVU 31/03/2021; Canal 29 Trinidad 31/03/2021; Canal 9 Amazónica 01/04/2021; BTV 05/04/2021		
					Difundir políticas de la AETN al público en general y regulados en particular	(Eventos realizados/ferias)/ eventos programados)*100 Eventos programados = 5 ferias	20%	0%	0%	0%	=(0/5)*100	no se realizó	Debido a la pandemia del COVID-19 fueron suspendidas las ferias hasta la fecha	
8	Otras Tareas Regulatorias	2/1/2021	31/3/2021	DDO	Modificación de la Resolución AE N° 117/2012, 280, 227, 723 (texto ordenado)	Resolución de aprobación de la Metodología de verificación de cumplimiento del artículo 47 de la Ley N° 1604	0%						La actividad no está prevista para este trimestre	
8	Proposición y revisión de normas en los aspectos de competencia de la AETN	1/1/2021	31/12/2021	DLG	Proponer normativa inherente al sector eléctrico y de tecnología nuclear	(Proyectos de norma remitidos al MEN / proyectos programados)*100 Proyectos programados = De acuerdo a necesidad o instrucción	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	Se propuso un (1) Proyecto de Decreto Supremo con el objeto de: 1) "Exención del pago total de los tributos de importación de cuatro (4) Monitores portátiles de contaminación superficial alfa, beta, y gamma AT117M con detectores BDPS-02"		
				DLG	Revisión de propuestas normativas remitidas a la AETN	(Nota de proyectos revisados / proyectos recibidos) * 100 Proyectos revisados = De acuerdo a los proyectos puestos a consideración	100%	25%	100%	100%	(1/1)*100	Se realizó la revisión de Una (1) propuesta normativa: Proyecto de Decreto Supremo que tiene por objeto "Condiciones Generales para la Incorporación de la Generación Distribuida".		
8	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Resolver oportunamente las impugnaciones contra el CNDC, respecto a la administración económica del MEM	[(Resoluciones de impugnaciones contra el CNDC *Fp) / resoluciones de impugnación contra el CNDC emitidas]*100 Fp=1 dentro los 40 días hábiles administrativos y 0.5 fuera de los 40	100%	25%	100%	100%	1/1	Se emitió la Resolución AETN N° 68/2021 de 22 de marzo de 2021 de Impugnación interpuesta por la Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A. (CECB) contra la Resolución CNDC N° 433/2020-1 de 23 de octubre de 2020, emitida por el Comité Nacional de Despacho de Carga		
8	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	1/1/2021	31/12/2021	DPT	Emitir la Reglamentación que normará las actividades de Generación Distribuida	(Informe técnico que sea base para la elaboración de la Resolución Administrativa sobre Generación Distribuida) 1 Informe Técnico	0%						La actividad no estaba prevista para este trimestre	
8	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la operación del MEM	1/1/2021	31/12/2021	DOCP2	Aprobar oportunamente las normas operativas del CNDC	[(Resoluciones de aprobación de normas operativas *Fp)/resoluciones de aprobación de normas operativas emitidas]*100 Fp=1 emitida dentro los 40 días hábiles administrativos; 0.5 en caso de emitirse fuera de los 40 días hábiles administrativos	100%						No se presentaron solicitudes	
8	Elaboración del Plan Sectorial de Emergencias Radiológicas y Nucleares	1/4/2021	1/10/2021	DTN	Elaborar el Plan Sectorial de Emergencias Radiológicas y Nucleares según los lineamientos generales establecidos en el reglamento de Preparación y Respuesta a Emergencias	(Plan realizado / Plan programado)*100 Documentos programados=1	0%						No se encuentra programado para este primer trimestre esta operación	

Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)													
Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
					Nucleares y Radiológicas N° 8.								
8	Proposición de reglamentos legales, disposiciones reglamentarias, normativas y guías técnicas sobre la seguridad nuclear, radiológica, física, salvaguardas y desempeño del personal asociado a instalaciones nucleares y radiológicas del país.	1/1/2021	31/12/2021	DTN	Proponer, disposiciones reglamentarias, normas regulatorias específicas y guías técnicas sobre la seguridad nuclear, radiológica, física, salvaguardas y desempeño del personal asociado a instalaciones nucleares y radiológicas del país.	(Políticas, normas y estrategias de seguridad realizadas / Políticas, normas y estrategias de seguridad programadas)*100 Documentos programados=7	30%	29%	97%	29%	(2/7)*100	Se ha elaborado dos normas regulatorias específicas para el licenciamiento de laboratorios de investigación y actividades de radiodiagnóstico dental mediante la aprobación por resolución administrativa N° 073/2021 y N° 015/2021 respectivamente.	
9	Evaluación de las instalaciones y actividades radiológicas y nucleares del país.	1/1/2021	31/12/2021	DTN	Evaluar y otorgar las solicitudes de licenciamiento, autorizaciones para la importación, exportación, transporte y transferencia de materiales nucleares y equipos generadores de radiación ionizante.	(Licencias o autorizaciones emitidas *Fp / Licencias o autorizaciones solicitadas)*100 Fp=1 si es dentro el plazo y 0.5 fuera del plazo establecido	100%	25%	100%	100%	((159*1)+(0*0.5))/159	Se tramitaron 159 autorizaciones de importación de equipos de radiación ionizante: KINEA S.R.L. (AETN/DAEG/1/2021); JCVELASCO 2002 IMPORT EXPORT (AETN/DAEG/2/2021); PULSO S.R.L. (AETN/DAEG/3/2021); BOLPER IMPORTACIONES (AETN/DAEG/5/2021); MEDIMAGEN (AETN/DAEG/6/2021); KINEA S.R.L. (AETN/DAEG/7/2021); PULSO S.R.L. (AETN/DAEG/8/2021); PULSO S.R.L. (AETN/DAEG/9/2021); FABRICA DE CEMENTO FANCESA S.A. (AETN/DAEG/10/2021); INGENIERIA MEDICA INGEVIDA SRL (AETN/DAEG/11/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/12/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/13/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/14/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/15/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/16/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/17/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/18/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/19/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/20/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/21/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/22/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/23/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/24/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/25/2021); STERN QUALITAT BOLIVIA S.R.L. (AETN/DAEG/26/2021); KINEA S.R.L. (AETN/DAEG/28/2021); INTERSALUD S.R.L. (AETN/DAEG/29/2021); IMAGENES MEDICAS (AETN/DAEG/30/2021); IMAGENES MEDICAS (AETN/DAEG/31/2021); WILLIAN SANDRO HERBAS ORELLANA (AETN/DAEG/32/2021); DISTECNO S.R.L. (AETN/DAEG/33/2021); INTERSALUD S.R.L. (AETN/DAEG/34/2021); IMPORTADORA QUARZO S.R.L. (AETN/DAEG/35/2021); SOLUCIONES MEDICAS BILBAO (AETN/DAEG/36/2021); AUTORED S.R.L. (AETN/DAEG/37/2021); AUTORED S.R.L. (AETN/DAEG/37/2021); KINEA S.R.L. (AETN/DAEG/38/2021); NOSTER TEC SRL (AETN/DAEG/39/2021); NOSTER TEC SRL (AETN/DAEG/40/2021); MEDI - DENT S.R.L. (AETN/DAEG/41/2021); MEDI - DENT S.R.L. (AETN/DAEG/42/2021); COSIN LTDA (AETN/DAEG/43/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/44/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/45/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/46/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/47/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/48/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/49/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/50/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/51/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/52/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/53/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/54/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/55/2021); DENTAL MENDOZA	

Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)													
Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados Intermedios esperados	Indicador	Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
												(AETN/DAEG/56/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/57/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/58/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/59/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/60/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/61/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/62/2021); DENTAL MENDOZA (AETN/DAEG/63/2021); NOSTER TEC S.R.L. (AETN/DAEG/64/2021); FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L. (AETN/DAEG/65/2021); FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L. (AETN/DAEG/66/2021); FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L. (AETN/DAEG/67/2021); FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L. (AETN/DAEG/68/2021); FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L. (AETN/DAEG/69/2021); FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L. (AETN/DAEG/70/2021); TRAUMA CLINIC S.R.L. (AETN/DAEG/71/2021); KINEA S.R.L. (AETN/DAEG/72/2021); REYNALDO GASPAR VARGAS CANO (AETN/DAEG/73/2021); CLINICA METROPOLITANA DE LAS AMERICAS S.A. (AETN/DAEG/74/2021); SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA. (AETN/DAEG/75/2021); SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA. (AETN/DAEG/76/2021); PAYLESS IMPORT (AETN/DAEG/77/2021); QUID MEDICAL (AETN/DAEG/78/2021); YERY ROCHA PEREZ (AETN/DAEG/79/2021); IMPORTADORA QUARZO S.R.L. (AETN/DAEG/80/2021); KINEA S.R.L. (AETN/DAEG/81/2021); SSEM SOLUCIONES Y SERVICIOS EN EQUIPAMIENTO MEDICO (AETN/DAEG/82/2021); GEDESA LTDA (AETN/DAEG/83/2021); GEDESA LTDA (AETN/DAEG/84/2021); V.G EQUIP MED. (AETN/DAEG/85/2021); V.G EQUIP MED. (AETN/DAEG/86/2021); V.G EQUIP MED. (AETN/DAEG/87/2021); V.G EQUIP MED	
9	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas sobre seguridad tecnológica, física y salvaguardias, establecidas como límites y condiciones de operación en las autorizaciones emitidas para cada una de las actividades radiológicas y nucleares que opere en el país.	1/1/2021	31/12/2021	DTN	Ejecución de inspecciones y auditorías regulatorias para verificar el cumplimiento de las licencias y autorizaciones otorgadas.	(inspecciones realizadas / Inspecciones solicitadas)*100	100%	25%	100%	100%	(19/19)*100	Durante el primer trimestre del 2021 se realizaron 19 inspecciones regulatorias a instalaciones y prácticas: INFORME AETN - DTN N° 002/2021 REF: INSPECCIÓN DE HABILITACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL PARA LA PRÁCTICA DE MEDICIÓN INDUSTRIAL MÓVIL - BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES. INFORME AETN - DTN N° 004/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN - INSTITUCIÓN SISTEMAS MEDICOS DE DIAGNOSTICO "SISMEDD". INFORME AETN - DTN N° 007/2021 REF: INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN - SCHLUMBERGER SURENCO S.A., SANTA CRUZ. INFORME AETN - DTN N° 008/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA CLÍNICA 6 DE AGOSTO; INFORME AETN - DTN N° 018/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN HOSPITAL OBRERO N° 14; CNS - DISTRITAL CAMIRI. INFORME AETN - DTN N° 027/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS INFORME AETN - DTN N° 032/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO MUNDO DENTAL. INFORME AETN - DTN N° 033/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN "HOSPITAL CORAZON DE JESUS"; INFORME AETN - DTN N° 034/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CENTRO CEDIRAD S.R.L. - CLÍNICA ALEMANA; INFORME AETN - DTN N° 046/2021 REF: INSPECCIÓN DE HABILITACIÓN - CENTRO DE IMAGEN MOLECULAR S.R.L. MEDICINA NUCLEAR COMERCIALIZACIÓN, LA PAZ Y SANTA CRUZ. INFORME AETN - DTN N° 053/2021 REF: INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN - BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES LLC-LTDA SUCURSAL BOLIVIA, SANTA CRUZ. INFORME AETN - DTN N° 066/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE HABILITACIÓN AL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA DE EL ALTO. INFORME AETN - DTN N° 073/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE HABILITACIÓN AL SERVICIO DE RADIOTERAPIA - ACCELERADOR LINEAL DEL CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA DEL ALTO; INFORME AETN - DTN N° 107/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN CEDIR DIGITAL - CASA MATRIZ. INFORME AETN - DTN N° 108/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN CEDIR DIGITAL - SUCURSAL 1 INFORME AETN - DTN N° 109/2021 REF: INFORME DE	

Seguimiento al 1er Trimestre (1° de enero al 31 de marzo de 2021)									
Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista inicio	Fecha prevista fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados internos esperados	Indicador	Meta % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficacia por la Unidad al 1er trimestre (%)
Implementar el Proyecto Nacional BOL 9010 "Fortalecimiento del marco regulatorio en materia de seguridad radiológica y nuclear"		1/1/2021	31/12/2021	DTN	Programación de las actividades según la matriz del marco lógico del proyecto con la oficial técnica de Organismo Internacional de Energía Atómica.	(Misiones de expertos, visitas científicas, capacitación, entrenamiento y adquisición de equipo, realizadas / Misiones de Expertos, visitas científicas, capacitación, entrenamiento y adquisición de equipos programadas) 100	24%	0%	0%
Relacionamiento con instituciones, autoridades y organismos de regulación y organizaciones, en el ámbito de la regulación sectorial.		1/1/2021	31/12/2021	DTN	Coordinar actividades de relación con una serie de instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de la regulación sectorial.	(Informes de coordinación de actividades / Invitaciones a reuniones de coordinación) 100	100%	25%	100%
9	OEA, para gestor del Sistema de Información del OEA, para gestor del programa de control en conformidad con las normas nacionales y las guías de seguridad de OEA	1/1/2021	31/12/2021	DTN	Establecer, implementar y administrar el RAIS con la cooperación técnica del OIEA	El Sistema de Información para Autoridades Reguladoras (RAIS) implementado.	30%	0%	0%
9	La operación no podrá realizarse debido al recorte presupuestario que ha sufrido la AETN, se pretende que esta actividad sea realizada mediante el Memorandum de Entendimiento entre el Servicio Federal de								
Razones por las que no se cumplió la meta									
IMEDICA S.A. INTERVENCIÓNISTA DE LA INSTITUCIÓN INSTITUCIONAL RADIOLOGIA E INTERVENCIÓNISTA DE LA INSTITUCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA REF: INFORME DE INSPECCIÓN DE AETN - DTN N° 120/2021 RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL - GAMAGRAFÍA, INFORME DE LA DE LICENCIA INSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE PADEES (COCHABAMBA) PARA LA OBTENCIÓN DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE INSPECCIÓN DE AETN - DTN N° 106/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN CENIR DIGITAL - SUCURSAL 4 INFORME DE AETN - DTN N° 110/2021 REF: INFORME DE INSPECCIÓN CENIR DIGITAL - SUCURSAL 2, INFORME Dada la situación mundial con referencia a la pandemia de Covid-19, no se ha podido activar las actividades programadas del proyecto como ser las misiones de expertos, becas de entrenamiento, se notificado al OIEA mediante la oficial técnica Miguel Zapata, que las actividades programadas para esta gestión serán reprogramadas y se priorizará la adquisición de instrumentación nuclear. Se ha activado la cooperación técnica con el Servicio Federal de Supervisión Ambiental, Industrial y Nuclear de la Federación Rusa (Rosatom) para la revisión y evaluación de la documentación técnica del Reactor de Investigación de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear en todos sus etapas de Llenamiento (Empaque, Construcción, Puesta en Marcha y Operación). Se ha enviado la nota externa AETN-787-DE-9/2021 de 10 de marzo para coordinar todas las actividades de Llenamiento del Reactor de Investigación, además de la nota se ha tenido 4 reuniones virtuales con Rosatom para la activación de los mecanismos de cooperación técnica en seguridad radiológica y nuclear. Durante el primer trimestre se ha priorizado las siguientes actividades: Llenamiento del Centro de Medicina y Nuclear y Radioterapia perteneciente a la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, Nuevo Proyecto de Cooperación con el OIEA dentro 2022-2023 Se preparó una propuesta de reglamentación de la Ley 1205.									

Acción de corto plazo Gestión 2021	Operaciones (Proceso)	Fecha prevista Inicio	Fecha prevista Fin	Áreas o Unidades organizacionales ejecutoras	Resultados intermedios esperados	Indicador	Seguimiento al 1er Trimestre (1 ^{er} de enero al 31 de marzo de 2021)						
							Meta Programada % al 1er Trimestre	Eficacia	Eficiencia	Cálculo del indicador declarado por la Unidad al 1er trimestre (%)	Memoria del cálculo	Descripción de resultados alcanzados	Razones por las que no se cumplió la meta
9	Licenciamiento del reactor de investigación en las etapas de emplazamiento, construcción, puesta en marcha y operación.	1/1/2021	31/12/2021	DTN	Realizar la contratación de una institución pública (órgano regulador) o privada extranjera para el licenciamiento del reactor de investigación.	(Informes de productos realizados / informes productos solicitados)*100	100%	0%	0%	0%	-	-	Supervisión Ambiental, Industrial y Nuclear de la Federación Rusa y la AETN para la Cooperación en el Ámbito de Regulación de la Seguridad Nuclear y Radiológica en el Uso Pacífico de la Energía Atómica.
9	Identificación de infracciones y aplicación de sanciones	1/1/2021	31/12/2021	DTN	Investigar infracciones y aplicar sanciones.	$\sum$ (Procesos infractorios resueltos *FP) / resoluciones de infracciones emitidas *100 Fp= 1 concluidas dentro el plazo; 0,5 concluidas fuera de plazo	100%	0%	0%	0%	-	-	Actualmente no se tiene el marco normativo regulatoria para las infracciones y sanciones para instalaciones radiológicas en el país. Se está trabajando en el reglamento de infracciones y sanciones con la DLG, en el marco de la reglamentación de la Ley 1205.
9	Participación del proyecto de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Proyecto BOL 9008.	1/5/2021	30/9/2021	DTN	Realizar las gestiones técnico administrativas para el pago del proyecto de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Proyecto BOL 9008.	(Pago realizado / Pago programado)*100 Pago programado=1	0%	-	-	-	-	-	No se encuentra programado para este primer trimestre esta operación.